

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de abril





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 4 de abril

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

03/04/2013 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 426 seg

ENTREVISTA CON JOSÉ ANTONIO PÉREZ NIEVAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NAVARRA DE GUARDAS FORESTALES, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA PLANTILLA DE DE GUARDAS FORESTALES EN EL GOBIERNO DE NAVARRA.

DESARROLLO: DENUNCIA QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LA ADMINISTRACIÓN HA AMORTIZADO EL 10% DE LA PLANTILLA, LO QUE VA A TENER SUS REPERCUSIONES EN CUESTIONES COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS MONTES Y EN EL MEDIO AMBIENTE. TAMBIÉN SE QUEJA DE QUE NO SE RECONOCE SU TRABAJO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=35e7dfb0d97793c3d9bb24c16f3bc373/20130403QA01.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 135 seg

EL SINDICATO UGT HA EXIGIDO HOY LA RETIRADA DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS SOBRE LAS PENSIONES Y PIDE QUE SE ABRA UN PROCESO DE DIÁLOGO SOCIAL.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE CARMEN LÓPEZ (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=7ad581557ded90fc84e931133cc5c7e/3/20130403QI03.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 113 seg

SINDICATOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA HAN PROTESTADO CONTRA LO QUE CONSIDERAN UNA MALA GESTIÓN DE UN CUERPO QUE TRABAJA CON MIEDO A LOS EXPEDIENTES Y DONDE EL ABSENTISMO ES INSOSTENIBLE.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE UNAI LERGA (AGRUPACIÓN PROFESIONAL) Y SERGIO URÍA (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=da6c80b1822b80420bd7b166340d55b3/3/20130403QI05.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 39 seg

LOS DEPENDIENTES SEVEROS TAMBIÉN PODRÁN BENEFICIARSE DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE PRESTA EL GOBIERNO DE NAVARRA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE PERSONAL.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=267a1b62a6622d351873ec3af7662253/3/20130403QI07.WMA/1365059981&u=8235>

Radio Euskadi

03/04/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 98 seg

VARIOS SINDICATOS CON REPRESENTACIÓN EN LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA HAN VUELTO A DENUNCIAR ESTA MAÑANA LA SITUACIÓN DE MIEDO Y COACCIÓN QUE SE VIVE EN ESTE CUERPO POLICIAL.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE SERGIO URÍA (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=193ec05c889647b25ed902f20b9e58bf/3/20130403KJ04.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 78 seg

UGT DE NAVARRA HA PEDIDO LA RETIRADA DEL DECRETO DE REFORMA DE LA LEY DE PENSIONES QUE HA ELABORADO EL GOBIERNO CENTRAL.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE CARMEN LÓPEZ (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=29ee328a42b960d009e7979a4a8ad455/3/20130403KJ05.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 27 seg

LA ASOCIACIÓN DE ESCOLTAS ANUNCIA PROTESTAS ANTE LAS CÁRCELES PARA RECLAMAR RECOLOCACIONES EN LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=758b6dc110b5f636454e9efcd07cc462f3/20130403KJ07.WMA/1365059981&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

03/04/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 70 seg

LA AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA Y UGT SIGUEN RECLAMANDO LA DIMISIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, EL CONCEJAL POLO Y EL JEFE DEL CUERPO, SIMÓN SANTAMARÍA.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE UNAI LERGA (AGRUPACIÓN PROFESIONAL).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=de9c1a1192514f413fdee463fccc46b7/3/20130403SE05.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 80 seg

COMISIONES OBRERAS VE CON PREOCUPACIÓN EL ESTADO DE LA INDUSTRIA EN NAVARRA. HABLAN DE UN DESCENSO PAULATINO EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE CHECHU RODRÍGUEZ Y AGUSTÍN MARTÍN (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=614bea1869b5952a6dfdc9f55246254/3/20130403SE06.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 125 seg

UGT HA PEDIDO AL GOBIERNO DE LA NACIÓN QUE EL PRÓXIMO 11 DE ABRIL NO CONVALIDE EL REAL DECRETO CON EL QUE PIENSA MODIFICAR LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARMEN LÓPEZ (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=6d47af1fcc40aaa8873900be87df61d9/3/20130403RB04.WMA/1365059981&u=8235>

03/04/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 85 seg

LOS SINDICATOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA HAN PEDIDO LA DIMISIÓN DE SU JEFE, SIMÓN SANTAMARÍA, DEL ALCALDE, ENRIQUE MAYA, Y DEL JEFE DEL SERVICIO, IGNACIO POLO, POR SU NEFASTA GESTIÓN DEL CUERPO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE SERGIO URÍA (UGT) Y MAITE GONZÁLEZ (SINDICATO PROFEESSIONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=e156377cc907b2972033facb55dc2b00/3/20130403RB09.WMA/1365059981&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

03/04/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 44 seg

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA EN NAVARRA PERDIÓ EN 2012 7.500 EMPLEOS, SEGÚN EL ÚLTIMO INFORME DE LA EPA DEL QUE HOY HA HECHO BALANCE CCOO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=9f1cc3787dd184d1b3a613f526b3406b/3/20130403BA02.WMV/1365060035&u=8235>

03/04/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 48 seg

UGT EXIGE AL GOBIERNO CENTRAL QUE RETIRE EL REAL DECRETO QUE REFORMA LAS PENSIONES. LA SECRETARIA DE POLÍTICA SOCIAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DENUNCIA QUE EL DECRETO NO HA SIDO DISCUTIDO EN EL PACTO DE TOLEDO. DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARMEN LÓPEZ, SECRETARIA DE POLÍTICA SOCIAL DE UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=35400af1f9327d2ca84d0bc9e05f1a1f/3/20130403BA03.WMV/1365060035&u=8235>

TVE-1

03/04/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 108 seg

SESENTA EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS Y UN ABSENTISMO SUPERIOR AL 13% SON ALGUNAS SEÑALES DE QUE ALGO NO FUNCIONA EN LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA.

DESARROLLO:LOS SINDICATOS SE HAN CONCENTRADO ESTA MAÑANA PANTE LA SEDE DEL SERVICIO. DECLARACIONES DE MAITE GONZÁLEZ Y UNAI LERGA, PORTAVOCES DE APN-SPPME Y DE SERGIO URÍA, PORTAVOZ DE UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=756365d3e4949321fd398dd42395b634/3/20130403TA11.WMV/1365060035&u=8235>

03/04/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 91 seg

EL SINDICATO UGT HA PEDIDO A LA DEFENSORA DEL PUEBLO QUE PRESENTE UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA DE LAS JUBILACIONES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARMEN LÓPEZ, SECRETARIA DE POLÍTICA SOCIAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3ba9ea025d32ad0acf94fb2b84a4505f/3/20130403TA14.WMV/1365060035&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

TVE-1

03/04/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 90 seg

EL SECTOR INDUSTRIAL DE NAVARRA ES EL QUE MEJOR ESTÁ SOPORTANDO LA CRISIS, AUNQUE PIERDE EMPLEO. EN NAVARRA DA TRABAJO AL 25% DE LA POBLACIÓN OCUPADA.

DESARROLLO: BUSCAR NICHOS DE TRABAJO Y DEFENDER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SON LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEA CCOO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. DECLARACIONES DE AGUSTÍN MARTÍN, SECRETARIO GENERAL DE ESTATAL DE INDUSTRIA DE CCOO.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhsh.php?q=17ebd557ed4e11b4ab0e0eab9a233/3/20130403TA12.WMV/1365062327&u=8235>

El juez imputa a la infanta Cristina al creerla cómplice de Urdangarín



Cree que la hija del Rey puede haber cometido un delito de tráfico de influencias

La Casa Real muestra su "sorpresa" por la imputación y respalda el recurso del fiscal

El juez Castro imputó a la infanta Cristina en el caso Nóos, decisión que será recurrida por la fiscalía, al apreciar indicios de que pudo consentir que su parentesco con el rey fuera usado por Urdangarín en las presuntas actividades ilegales de la entidad, lo que podría suponer que es "cómplice" o "cooperadora necesaria" de esas actividades.

NACIONAL 2-5

La infanta Cristina, en un funeral hace dos años.

AFP

El Estado no recurrirá el adelanto de la 'extra'

Da marcha atrás y no pleiteará por la decisión de Navarra de pagar a sus funcionarios

La "fórmula Barcina" para el pago de la 'extra' de diciembre a los más de 25.000 funcionarios forales generó en enero expectativas contrapuestas. Satisfacción en parte de los empleados que veían la posibilidad de cobrar con cargo al ejercicio de 2013 la extra que el gabinete de Rajoy decidió recortar. Y quejas de quienes auguraban que la fórmula hacía perder una paga. El Gobierno central, entretanto, anunció un recurso que ahora ha decidido no interponer.

NAVARRA 16-17

PAMPLONA

Los robos aumentan el último año en Pamplona, en especial los de teléfonos móviles 28

DIARIO 2

La actriz Mariví Bilbao, la abuela punki de las series de televisión, muere a los 83 años 69



DEPORTES

El Madrid pone un pie en 'semis' (3-0) y el Málaga (0-0) lo deja para Dortmund

DEPORTES 38-39

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	48
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	50
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	28	CARTELERA	62

Sanz, Miranda y Maya optan por guardar silencio

La pregunta del caso: ¿Quién debía inspeccionar Caja Navarra?

Mari Paz Benito, la juez que tiene en vilo a la política foral

NAVARRA 22-24

Muere atropellada una mujer en la cuesta de Beloso

• Un camión arrolló a Soledad Gavari cuando caminaba por la zona

NAVARRA 17

PORTADAS DE 110 AÑOS
Cupón fascículo 4
(4 de abril)

Cuchillos cerámicos
CHULETERO
Cupón 4

La cocina del Mediterráneo
HOY, ENTRANTES, SOPAS Y GAZPACHOS
5€

El juez imputa a la hija del Rey como cómplice de los delitos de su marido

Castro apunta al delito de tráfico de influencias para la infanta Cristina

La duquesa de Palma consintió que se usara su nombre para que Nóos tuviera "trato generoso"

De ese modo, empresas y administraciones creyeron que la labor del instituto contaba con el apoyo de la Casa Real

MELCHOR SÁINZ-PARDO
Colpisa. Madrid

La hija menor del Rey imputada en una causa penal. La infanta Cristina se convirtió ayer en el primer miembro de la familia directa de un Rey de España acusado por un juez de cometer un delito. El magistrado José Castro, de oficio y

sin petición previa de la Fiscalía, imputó a la duquesa de Palma por ser "cómplice" o "cooperadora necesaria" de los supuestos delitos de su marido, Iñaki Urdangarín, al frente del Instituto Nóos y de la fundación de niños discapacitados. Un relato de hechos que apunta al tráfico de influencias, ya que el instructor considera que hay un cúmulo de indicios de que Cristina de Borbón consintió, cuanto menos, que se usara su nombre para conseguir un "trato generoso" a su esposo por parte de instituciones públicas y privadas.

Si el recurso de la Fiscalía Anticorrupción no lo evita o aplaza, el paseillo de Cristina de Borbón en el callejón de los juzgados de Palma de Mallorca tendrá lugar el sábado 27 de abril a las 10 horas de la mañana. Allí deberá responder a la principal acusación que Castro vierte contra ella en las 18

páginas del auto en el que le imputa "prestar su consentimiento a que su parentesco con el Rey fuera utilizado por su marido y por Diego Torres (...) a sabiendas de que lo era para propiciar un trato generoso por parte de empresas privadas y tan pródigo como generoso por parte de las administraciones públicas".

La tesis principal del instructor es que sin la presencia de la infanta en la Junta Directiva del Instituto Nóos, en la que era vocal aunque no ha quedado demostrado que tuviera actividad, esta organización jamás habría conseguido los millonarios contratos públicos por parte de las administraciones balear y valenciana que terminaron en los bolsillos de Torres y Urdangarín, dinero que luego también "disfrutaba" Cristina de Borbón.

El nombre de la infanta, sostiene el juez, era la llave que abría todas las puertas. "Es más que dudoso que las empresas e instituciones públicas se hubieran aquietado tan pacíficamente a las proposiciones que Urdangarín y Torres les hacían llegar sin contar con el aparente y consensuado refuerzo de la Casa de Su Majestad El Rey, que intencionalmente se hacía desprender del hecho de que en la Junta Directiva de Nóos figuraran los nombres de Cristina de Borbón y Carlos García Revenga (secretario de las infantas) con la expresa mención del tratamiento de la primera y del cargo del segundo".

Para el juez no cabe duda de que ambos "conocían" y dieron su "consentimiento" a que Ur-

dangarín usara su imagen, a pesar de que ninguno de los dos tenía actividad profesional en el Instituto Nóos. Castro insiste en que no fueron designados para esos cargos en la institución por sus "capacidades" sino porque sus nombres servían para "aparentar" ante empresas y administraciones que "todas las operaciones que Nóos abordaba eran conocidas y gozaban del respaldo de la Casa de Su Majestad el Rey".

Cúmulo de indicios

La principal acusación de Castro pivota sobre ese consentimiento, pero reconoce que sólo con ese indicio no habría imputado a la hija del Rey. La citación, asegura, es fruto de la acumulación de pruebas en los últimos 13 meses que le han hecho cambiar de opinión respecto a su decisión de marzo de 2012 de rechazar la petición de imputación que hizo el sindicato Manos Limpias.

Su papel de vocal en Noos o el hecho de ser copropietaria de la inmobiliaria Aizoon, que sirvió para desviar un millón de euros de dinero público, "carecían por sí solos" de fuerza suficiente para la imputación. Pero ahora la situación es diferente y Castro asegura tener otros 14 indicios que "aisladamente considerados carecen de peso suficiente para sustentar una imputación", pero que todos juntos hacen inevitable la acusación formal, al margen de que no se haya podido demostrar que la duquesa de Palma "interviniera de manera activa y decidida en la gestión cotidiana de Nóos o Aizoon".

El instructor considera increí-

ble que ni García Revenga, que según consta acreditado en el sumario estaba al tanto de los negocios de Urdangarín, ni el asesor del Rey, José Manuel Romero, informaran a la infanta de las irregularidades que se urdían en Nóos.

"Difícilmente puede estructurarse que Urdangarín actuara a espaldas a su esposa" en las negociaciones para el Forum Illes Balears o el Valencia Summits, cuando estos encuentros tuvieron lugar en el Palacio de Marivent o en la Zarzuela, recuerda también el instructor que desgrana otros "indicios" como que la hija del monarca cargaba gastos personales a Aizoon o que compartía las cuentas en las que su marido ingresaba el dinero de dudosa procedencia.

Pero sobre todo, y el juez no lo oculta, en la decisión de dar el paso de la imputación han pesado las decenas de correos que Torres ha aportado a la causa desde hace un año y que han apuntalado la idea de que la Casa Real estaba al tanto de los negocios de Urdangarín. Dos de esas remesas tuvieron como diana a la infanta. En la primera, los mails hablaban de las supuestas gestiones de Cristina de Borbón para conseguir patrocinio en 2007 a fin de que la Fundación Cultura Deporte e Integración Social, la institución que sustituyó a Noos, pudiera poner en marcha el sindicato Ayre, un segundo barco español en la Copa América.

Pero la gota que ha colmado el vaso ha sido la última tanda de correos aportada por Torres la pasada semana. Mensajes remiti-



El juez José Castro, en Palma de Mallorca, el 18 de febrero de 2012. AFP

Un jurista al que no le tiembla el pulso

M. SÁINZ-PARDO Colpisa.Madrid

UN "buenos días" y una sonrisa. Es todo lo que se le puede sacar al cordobés José Castro cuando se baja de su deportivo azul BMW camino de la puerta de atrás del juzgado de Instrucción 3 de Palma de Mallorca. El juez que se ha atrevido a imputar a la hija del Rey, a pesar de lo que se pueda creer, no es un tipo mediático y no le gustan particularmente los periodistas, aunque los trata con aprecio.

Castro, al que no hace ni pizca de gracia que le comparen con Baltasar Garzón, parece cortado por el patrón de un juez de libro, sino fuera por sus poco discretas chaquetas de cuero negro debajo de las que se esconde un jurista de 67 años, al que no le tiembla el pulso a la hora de complicarse la jubilación metiéndose en problemas con las más altas instituciones del Estado, incluso sin el respaldo, es más con la oposición, del criterio de

su amigo, el fiscal Pedro Horrach.

Aunque en 1992 se estrenó en la corrupción con el caso Calvià, su trayectoria de juez 'sin miedo' había pasado casi desapercibida fuera de las islas hasta que abrió en noviembre de 2011 la pieza 25 del Palma Arena, el caso Urdangarín. Hasta entonces, su mayor medalla judicial en 34 años de carrera dando tumbos por Dos Hermanas, Arrecife, Sabadell y Palma había sido dictar en marzo de 2010 prisión provisional eludible con fianza de tres millones de euros para el expresidente balear y exministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, al que imputó 12 delitos de corrupción en su último mandato.

Desde que se abriera el caso Urdangarín, consciente de que todos los focos iban a estar centrados en él, ha querido fomentar aún más esa leyenda de juez independiente a las presiones del poder que comenzó a fraguarse con Matas. Sus resoluciones en Nóos son audaces, tanto como la conducción en sus

tiempos mozos de motero, su gran pasión, arrinconada por el peso de los años y las responsabilidades con los nietos. Decisión exclusivamente suya, sin que se lo solicitara el fiscal, fue la de citar como imputado a García Revenga, el secretario de las infantas y "asesor de la Casa del Rey", al entender que estaba al tanto de todo lo que hacía Urdangarín.

Tampoco dudó un segundo en decir que sí cuando Horrach le propuso citar como testigo al amigo personal y asesor del Rey, José Manuel Romero, conde de Fontao, para que explicara el mensaje que la Zarzuela transmitió a Urdangarín para romper con Nóos.

Suya también fue la determinación de aceptar la petición de Manos Limpias, que no de la Fiscalía, de ordenar a Hacienda una investigación completa de las declaraciones fiscales de los duques de Palma para ver si se habían acogido a la amnistía fiscal del año pasado. No le tembló el pulso igualmente a principio de años cuando ordenó embargar

en tiempo récord todos los bienes del duque.

No se amilana en los interrogatorios, en los que ha demostrado que no permite que duques, secretarios de infantas o asesores reales se anden por las ramas o intenten enredar el proceso. Son conocidas sus llamadas de atención, trufadas de socarronería y sus frases poco habituales en un instructor como la ya famosa de "si hay que imputar a la infanta se le imputa", que soltó durante un interrogatorio cuando la mujer de Diego Torres, Ana María Tejeiro, insinuó que no tenía arrojado para llamar a declarar a la hija del Rey.

Dicen que el único paso que Castro se ha quedado con ganas de dar en el caso de Urdangarín es el de citar como testigo a la princesa Corinna, la amiga íntima del Rey, para que explique realmente sus tratos con el duque de Palma. Lo que conocen al magistrado andaluz, sin embargo, insisten en que "Pepe" no suele "dejar las cosas a la mitad" y no descartan nada...

El 'caso Nóos' →

La Casa Real, "sorpresa" por el juez Castro

• La imputación de la infanta dejó noqueada a la Corona que tardó en reaccionar y después mostró su asombro por el giro dado por el magistrado

P. DE LAS HERAS Colpisa. Madrid

La Casa Real no contaba con la imputación de la infanta Cristina. Es más, no ha tenido ningún problema en dejar claro que la decisión del juez José Castro le resulta chocante y le ha pillado fuera de juego. "Con el máximo respeto a las decisiones judiciales —manifestó un portavoz de la Zarzuela a media tarde— la Casa de su Majestad el Rey quiere manifestar su sorpresa por el cambio de posición expresada por el juez en su resolución, frente a la mantenida en el auto del 5 de marzo de 2012, confirmado posteriormente por la Audiencia Provincial de Palma".

Fue una reacción que tardó horas en llegar. El golpe de saber que la hija del Rey tendrá que declarar finalmente ante los tribunales, si la Audiencia Provincial no decide lo contrario, dejó en un primer momento noqueada a la Corona. La noticia de la imputación fue respondida al mediodía con un escueto "no comentamos las decisiones judiciales". Y punto. Asimilada la situación las cosas cambiaron.

Cualquier otro gesto, si lo hay, tendrá que venir de la propia duquesa de Palma que, por otro lado, hace ya más de un año que fue discretamente apartada de la actividad oficial de la Familia Real.

En todo 2012, y en lo que va de 2013, doña Cristina no ha representado a la Corona en ningún acto. Es el mismo tiempo que ha transcurrido desde que en diciembre de 2011 la Casa Real anunció la exclusión de Iñaki Urdangarín, aún libre de imputaciones, por su comportamiento "no ejemplar". Nada se dijo entonces de la infanta, pero en la práctica también ella se vio afectada por la decisión.

El Rey y el Príncipe han evitado en este tiempo fotografías que podrían haber sido consideradas polémicas. Ni ella ni su familia estuvieron esta Semana Santa en Palma de Mallorca ni tampoco el pasado verano. En 2012, por primera vez, no participó en los actos conmemorativos del 12 de octubre. Sólo ha habido en año y medio una excepción: el Rey accedió a ser visitado por los duques de Palma en el hospital en noviembre, tras su tercera operación de cadera.

dos por Urdangarín a su esposa en los que le informa de cuestiones del día a día del nacimiento del Instituto Nóos. Según el juez, la información precisa que se da en esos textos hace suponer que la infanta ya estaba al tanto de otras cuestiones importantes del instituto.

"Igual para todos"

Ante esta suma de pruebas, el juez cree indispensable contar el testimonio de la infanta y evitar que la "incógnita" sobre su papel en esta trama se "perpetúe". No citar a la hija de don Juan Carlos, argumenta, "sería un cierre en falso (de la investigación) en descrédito de la máxima de que la justicia es igual para todos y una clara contradicción a la práctica cotidiana de los juzgados y los tribunales que en casos similares es muy escasamente probable que prescindieran del trámite (del interrogatorio)".

El instructor la cita como imputada y no como testigo porque como testigo tendría obligación de decir verdad y podría inculparse, y porque al ser miembro de la Familia Real tendría derecho, según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a declarar por escrito, lo que, según el juez, "limitaría" ese trámite al "impedir plantear preguntas al socaire de sus respuestas".



Urdangarín y la infanta Cristina en un acto público en 2004. EFE

La Fiscalía recurrirá la citación de la infanta

El juez, como deferencia a Anticorrupción, estudia suspender la citación y dejar que la Audiencia Provincial decida

M. SÁINZ-PARDO Colpisa. Madrid

El fiscal Pedro Horrach recurrirá de inmediato la decisión del juez José Castro de citar como imputada a la hija menor del Rey. Según informaron fuentes del Ministerio Público, la impugnación de la citación se materializará probablemente hoy. El recurso se hará en reforma ante el mismo juez y a continuación pasará en apelación ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. Pero probablemente el trámite será más simple. Aunque el recurso de la Fiscalía no tendría efectos suspensivos sobre la citación judicial, Castro,

por deferencia a Anticorrupción, estudia la posibilidad de, una vez que reciba el escrito de Horrach, suspender cautelarmente el interrogatorio y enviar de inmediato a la Sección 2ª de la Audiencia Provincial palmesana el recurso. De este modo, serían los superiores de Castro los que apechugarían con la responsabilidad de imputar por primera vez a un familiar directo del Rey. La Audiencia Provincial podría aplazar, suspender

o revocar la citación de la infanta. Los argumentos de Anticorrupción para oponerse a la imputación de la duquesa de Palma son conocidos desde que en febrero de 2012 Manos Limpias reclamara su citación. En la Fiscalía balear, donde insisten en que "no han recibido presiones de Madrid para salvar a la infanta", sostienen que, tras un año largo de interrogatorios y diligencias, no han aparecido "indicios sólidos" que prueben que Cristina de Borbón tomó "decisiones proactivas" para ayudar a Iñaki Urdangarín en la comisión de un delito.

o revocar la citación de la infanta.

Los argumentos de Anticorrupción para oponerse a la imputación de la duquesa de Palma son conocidos desde que en febrero de 2012 Manos Limpias reclamara su citación. En la Fiscalía balear, donde insisten en que "no han recibido presiones de Madrid para salvar a la infanta", sostienen que, tras un año largo de interrogatorios y diligencias, no han aparecido "indicios sólidos" que prueben que Cristina de Borbón tomó "decisiones proactivas" para ayudar a Iñaki Urdangarín en la comisión de un delito.

Si lo que te gusta un domingo es tirarte en el sofá, en IKEA tenemos más de 100.

El próximo domingo 7 de abril, IKEA Zaragoza abre sus puertas. Ven y disfruta de ofertas especiales.

IKEA ZARAGOZA: Parque Comercial Puerto Venecia. Horario domingos y festivos autorizados de 10:00 a 22:00 h. www.IKEA.es/zaragoza



El 'caso Nóos'



La infanta Cristina acudía como una universitaria más a sus clases de la Complutense. Después consiguió un empleo 'normal' en La Caixa. En Barcelona compaginó trabajo, ocio, deporte y, más tarde, familia, antes de empezar el calvario del 'caso Nóos'

FRANCISCO APAOLAZA
Colpisa. Madrid

A veces tardaban más en borrar las pintadas y, cuando Cristina de Borbón y Grecia llegaba a la Facultad de Ciencias Políticas de la Complutense conduciendo su propio coche, todavía podía leerse alguna gracia como "Ni Infanta de naranja, ni infanta de limón". Ella, que era la primera mujer de la Casa Real española en cursar una licenciatura universitaria, aguantaba ese rechazo de manera estoica y acudía a sus clases, como los demás. Comenzaba a andar su propio camino al margen de los protocolos encorsetados de a Zarzuela, a construir una burbuja en la que sería una chica normal, además de la hija menor del Rey de España. Deseaba dos cosas: existir más allá de las pompas que rodean a la Casa del Rey y no generar más titulares que los meramente impredecibles. La primera le salió demasiado bien, la otra, rematadamente mal.

Ser la mitad del matrimonio que ha puesto en jaque la imagen de la monarquía española nunca estuvo en sus planes. Menos aún, resultar imputada por el juez Castro en relación al caso Nóos, una noticia cuya sola sospecha le ha llevado al límite emocional y familiar desde que la justicia comenzara cernirse sobre las labores más o menos legales de su marido, Iñaki Urdangarín.

No abre la boca en público, pero los que la conocen admiten que el proceso ha terminado por derribar el castillo que se había montado la infanta al margen de una familia en la que vino al mundo el 13 de junio de 1965. Esa llegada le puso delante de las cámaras desde que era una niña traviesa, alegre y divertida, pero ya siendo adolescente, demostró que sabía cumplir, pero que no era lo suyo. Se hizo más independiente, más hermética. Después de completar sus estudios de Secundaria en Madrid, la Casa del Rey decidió que cursara Ciencias Políticas. Ese trago no fue fácil para ella, pero terminó con éxito. Un año después, se formó en un



Cristina de Borbón y Grecia, infanta de España.

EFE

máster en Relaciones Internacionales en la Universidad de Nueva York y más tarde con un cargo en la Unesco en París.

Ella no quería un puesto honorífico, así que consiguió un muy buen cargo en La Caixa en Barcelona. Allí comienza, y a día de hoy pudiera terminar, su sueño orgulloso. La Ciudad Condal, con la que guarda una excelente relación, fue un campo de juego ideal para explayar su vida con un círculo de relaciones apoyado en Alexia de Grecia y en la armadora del Azur de Puig, Marta Mas.

Pasión por la vela

Todo iba sobre ruedas: trabajo, deporte, copas y discotecas en dosis altas pero nunca escandalosas. En ese universo apartado y hasta cierto punto independiente, Cristina de Borbón disfrutó de sus amigos y de la vela, su mayor pasión—fue abanderada del equipo olímpico en los juegos de Seúl—. En los muelles pudo sentirse una deportista más.

Se le atribuyeron con mayor o menor pericia periodística varios romances. Los que más sonaron, el aventurero y guapo oficial Álvaro Bultó y el regatista Fernando León. Sin embargo, el amor de su vida y el que por otros motivos ha terminado por hacerla tambalear fue otro. En Barcelona, la infanta comenzó a fraguar su relación con Iñaki Urdangarín, con el que se casó en 1997 y al

que le unen cuatro hijos. Esa felicidad juntos terminó por ser el escenario del desastre cuando investigaron al duque en 2011.

Al margen de las responsabilidades judiciales, Cristina de Borbón tenía todo dispuesto para una vida de más que acomodada en Barcelona. Había comprado en 2004 el palacete de Pedralbes—seis millones de euros más tres de reforma lujosa, hoy en venta—. Lo abandonó junto a su familia cuando se vio obligada a aceptar el retiro forzado de Washington entre 2009 y 2012. Hasta allí llegó la marea de reporteros ante el brutal escándalo de la imputación del duque de Palma. Ella seguía con la misma idea: "No nos dejan llevar una vida tranquila", le soltó airada a una periodista en un supermercado.

Ya era demasiado tarde. Hoy, esa existencia soñada es un imposible. Apartada de facto de la agenda de la Casa Real, el último acto oficial al que acudió junto a Urdangarín fue la Fiesta Nacional del 12 de octubre de 2011 y sus apariciones son meramente familiares. En Nochebuena de ese año, su padre apuntó en su discurso que la justicia tenía que ser "igual para todos", pero nadie imaginaba entonces que terminaría refiriéndose a su propia hija. Nadie sabe cómo se llevan hoy, pero el único apoyo incólume que le queda es el de la Reina y de un puñado de amigos.

LOS CORREOS ELECTRÓNICOS CLAVES EN LA IMPUTACIÓN

-----Mensaje original-----
 De: Info [mailto:info@...]
 Enviado el: martes, 17 de junio de 2003 10:32
 Para: torres@...; urdangarin@...
 Asunto: RV: Resolución Concurso Estudio Notoriedad World Series by Nissan

-----Mensaje original-----
 De: Soriano, Jose Maria [mailto:jsoriano@...]
 Enviado el: martes, 17 de junio de 2003 11:18
 Para: 'Rocio.Rubio@...'; 'r.ayllon@...'; 'info@...'
 CC: Junque, Joan; Perez, Adela; Fabregat, Marti
 Asunto: Resolución Concurso Estudio Notoriedad World Series by Nissan

RESOLUCION CONCURSO Estudio Notoriedad World Series by Nissan

Una vez recibidos y analizados los presupuestos solicitados, hemos considerado que la mejor opción es la ofertada por la siguiente empresa :
 NÓOS

En este mail, de la última hornada de Torres, Urdangarín informa a la infanta de uno de los concursos a los que opta Nóos. COLPISA

DOC 9

De: Iñaki Urdangarin <urdangarin@...>
 Enviado el: jueves, 20 de febrero de 2003 12:17
 Para: 'cd@cooptint...'
 Asunto: RE:

Datos adjuntos: Comunicación Noos clientes.doc; Copia de Comunicación Noos Oct.doc

Gracias mi amor, a veces por no saber lo que piensas voy m-s perdido, pero mi reacción no es la de dejarte así.
 Un beso. Mmmmmmmmmmmmmmm
 Aprovecho que estas conectada para enviarte una comunicación de Noos que tengo pensado enviar. Hay dos versiones. Clientes, colab y amigos y la otra para Octagon. (No quiero sacar ampollas...) Leelo y dime que piensas please...
 Ciao.

El duque de Palma detalla a su esposa detalles de la presentación en sociedad del instituto bajo sospecha en 2003. COLPISA

De: Inaki.urdangarin@...
 Enviado el: lunes, 01 de octubre de 2007 2:22
 Para: torres@...
 Asunto: Re: Saludos

Datos adjuntos: pic21136.gif

pic21136.gif (14 KB)

Que tal Diego,

Por aquí bien, he pasado una semana de adaptacion a la lejania, pero no es poco. Al mismo tiempo hemos interactuado bastante todos los miembros del grupo en un seminario de apertura comun bastante focalizado a urbanismo y arquitectura pero en definitiva interesante. Ha estado centrado en Philadelphia y alguna cosita para la fundación puede haber.

Hoy estoy en Washington y mañana empieza el programa de visitas por las instituciones que he pedido visitar. Vamos a ver que tal va. Me da pena que no tengamos la web en ingles porque sería de gran ayuda, incluso el nombre de la fundación. Le daría mas el toque de internacional. Pero ya veremos.

Por lo demas bien, no tengo noticias de Pedro mas que tu correo de la semana pasada... siempre dice que pondrá un mail, pero... Tengo un mensaje de parte del Rey y es que le ha comentado a Cristina para que me lo diga, que le llamará Campa a Pedro para comentarle el tema de la base del Prada y que en principio no habrá problema y que nos ayudarán a tenerla.

Por otro lado Agustín Zulueta le ha pedido a Cristina tomar un café para explicarle un tema que no quiere ni puede contarle por telefono y que se va a Barcelona a explicárselo... misterio pero parecia como serio e importante.

Como van los otros temas?
 Madrid 2016
 Telefonica/C.Calvo/A.Andreu

Este mail, el primero que implicaba a la duquesa, revela las gestiones de Cristina a favor del proyecto náutico de su marido. COLPISA

**LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S.A
 SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN**
 JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo unánime de los liquidadores se convoca a Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de Sangüesa, el 11 de mayo de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día siguiente a igual hora y mismo lugar, con el siguiente.

Orden del día
JUNTA ORDINARIA
 Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Orden del día
JUNTA EXTRAORDINARIA
 Primero.- Liquidación de la Sociedad, Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, del informe de los administradores sobre las operaciones de liquidación, y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.
 Segundo.- Ruegos y preguntas.
 Tercero.- Delegación de facultades y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de liquidación y de todos los documentos sometidos a aprobación por la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Sangüesa, a 25 de marzo de 2013.
 El liquidador, Don Javier Rubio Vela

Endesa

Con motivo de los trabajos que estamos realizando para la ampliación y mejora de la red de distribución nos vemos en la necesidad de interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica. El día y las horas entre las que se producirá la interrupción, poblaciones y zonas son las siguientes:

NAVARRA
REF. 612107 07/04/2013 DE 07:30 A 11:00 HORAS:
 Los CCTT GRANJA EL CAMPILLO S.L. y JAVIER DE SILVA de la localidad de CORTES.

REF. 612343 07/04/2013 DE 07:30 A 11:00 HORAS:
 Los CCTT GRANJA EL CAMPILLO S.L. y JAVIER DE SILVA de la localidad de CORTES.

Trabajamos para usted, mejorando su calidad de vida.

Averías: Atención al cliente:
902 511 551 902 509 600

El 'caso Nóos'



El 'annus horribilis' de la Casa Real

La salud del Rey e Iñaki Urdangarín han marcado los últimos doce meses de la familia real

ANDER AZPIROZ
Colpisa. Madrid

Los últimos 12 meses han sido los más difíciles en los 38 años de reinado de don Juan Carlos. Los problemas de salud del Rey, que desde abril de 2012 ha pasado por el quirófano, "el taller", según sus palabras, hasta en cuatro ocasiones, y la imputación de Urdangarín primero y de la infanta Cristina, ayer, sumado a las hasta ahora inéditas demandas públicas de abdicación del Monarca en favor del Príncipe Felipe, han pintado un cuadro complicado para la institución.

2012

9/4 Froilán se dispara

El nieto del Rey e hijo de la infanta Elena, Felipe Juan Froilán, de 13 años entonces, se dispara en un pie por accidente y debe ser operado. Durante su convalecencia no recibe la visita de don Juan Carlos.

14/4 Viaje a Botsuana

El Rey es operado de urgencia de una rotura de cadera tras caerse en Botsuana durante un safari. El viaje, de carácter privado, levanta una agria polémica política y social. El líder de los socialistas madrileños, Tomás Gómez, le conmina a "reinar o abdicar" mientras IU exige un referéndum sobre la monarquía. El 18 de abril, en un hecho sin precedentes, don Juan Carlos pide disculpas: "Lo siento mucho, me he equivocado y no volverá a ocurrir". El 26 de abril debe ser intervenido de nuevo al sufrir una luxación en la cadera operada.

23/11 Nueva operación

Tras meses con dificultades para caminar y apoyado en muletas, don Juan Carlos se ve obligado a someterse a una nueva operación, esta vez en su cadera izquierda. La rehabilitación le obliga a permanecer dos meses de baja.

2013

4/1 No a la abdicación

En una entrevista televisiva don



El Rey pide perdón a su salida del hospital el 18 de abril, tras ser operado por su accidente en Botsuana. AFP

Otros casos en monarquías europeas

La infanta Cristina no es el primer miembro de una Casa Real europea envuelta en problemas con la Justicia.

La princesa Victoria de Suecia se vio inmersa en un caso de corrupción al aceptar que un millonario empresario sufragase su luna de miel aunque la inmunidad legal de la que gozan todos los miembros de la familia real sueca le ahorró el pasar por el juzgado.

En Bélgica, el 'díscolo' príncipe Lorenzo fue acusado de desviar fondos de la marina para su beneficio y de realizar turbios negocios en la República Democrática del Congo. Aunque no se sentará en el banquillo ha sido tachado de persona 'non grata' en los actos de la familia Real.

El príncipe Bernardo, padre de la aún reina Beatriz de Holanda, fue sorprendido al intentar cobrar una comisión a cambio interceder en la compra de cazas. Su esposa, la reina Juliana, amenazó con abdicar si era juzgado, algo que no ocurrió.

Juan Carlos asegura que se encuentra «en forma, con energía y con ganas de seguir adelante», un mensaje que muestra su intención de permanecer al frente de la Jefatura del Estado.

10/1 Corinna sale a la luz

Una nueva hornada de correos electrónicos entregada al juez Castro por el exsocio de Iñaki Urdangarín, Diego Torres, apunta a que la amiga personal del Rey, la princesa Corinna Sayn-Wittgenstein, mantuvo negocios con el Instituto Nóos.

26/1 Fuera de la web

El yerno del Rey, Iñaki Urdangarín, deja de figurar en la relación de miembros del núcleo de don Juan Carlos que se recoge en la página web de la Corona.

30/1 Fianza millonaria

El juez fija una fianza de 8,1 millones para Urdangarín y Torres. El magistrado imputa además al secretario de las infantas, Carlos García Revenga, por su relación con el Instituto Nóos, del que fue tesorero.

20/2 PSC le pide abdicar

Pere Navarro, primer secretario de los socialistas catalanes, pide de forma pública la abdicación del Rey. La Casa Real responde que esa posibilidad no se ha planteado.

3/3 Otra vez al hospital

El Monarca regresa al quirófano para eliminar dos hernias discales que le causaban graves molestias. La convalecencia se estima en un plazo de entre dos y seis meses.

1/4 Herencia millonaria

Diversas informaciones apuntan a que el padre del Rey, don Juan, podría haber dejado una herencia de seis millones de euros, una parte de ella en cuentas en Suiza.

3/4 Cristina, imputada

El juez Castro, por decisión propia, cita a declarar a la infanta Cristina el 27 de abril en calidad de imputada por el delito de tráfico de influencias.



Cayo Lara, ayer en Madrid. EFE

El PP calla y el PSOE habla de "justicia igual para todos"

• IU expresó su satisfacción por la independencia del poder judicial y UPyD pidió que la defensa de la infanta no la paguen los ciudadanos

Colpisa. Madrid

La imputación de la infanta Cristina, un hecho sin precedentes, fue recibida ayer con un denso silencio por parte del PP. Ni un solo dirigente nacional se pronunció sobre el asunto. La oposición, en cambio, consideró oportuno comentar la noticia. El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, adoptó una posición prudente y remarcó que su formación respeta todas las decisiones judiciales, pero añadió algo más. "En España —dijo— la Justicia es igual para todos".

Otras fuerzas fueron menos escuetas. El coordinador general de IU, Cayo Lara, expresó su satisfacción. "Sueño con un país en el que los jueces se crean de verdad la independencia del poder judicial y el juez José Castro ha dado una buena muestra de eso", dijo. "Más vale tarde que nunca; tal vez con esto se pueda hacer bueno lo que dijo el monarca que todos somos iguales ante la ley".

La portavoz de UPyD, Rosa Díez, reclamó incluso a la Casa del Rey que cese las actividades de la doña Cristina —algo que ya hizo hace año y medio de manera oficiosa— y, sobre todo, que su defensa no la paguen todos los ciudadanos. "Ojalá la Casa del Rey actúe mejor que el PSOE y el PP, y no apele a la presunción de inocencia para hacer como que no pasa nada", subrayó.

LA INFANTA IMPUTADA

HABRÁ quien diga que el Rey ha movido hilos para intentar favorecer a su familia en el llamado caso Urdangarín, pero la imputación de la Infanta Cristina demuestra que Don Juan Carlos llevó al pie de la letra su afirmación de que había que dejar actuar a la Justicia. Es seguro que ha pasado momentos amargos al ver cómo se complicaba cada vez más la situación de su yerno ante la aparición de contratos no suficientemente explicados y sobre todo de correos intercambiados con su socio Diego Torres; y la amargura ha debido ser todavía mayor al recibir la noticia, no esperada por la Familia Real, de que su propia hija era imputada por el juez Castro. El recurso presentado por el

ANÁLISIS
Pilar Cernuda

Fiscal Anticorrupción está suficientemente razonado como para pensar que efectivamente no existen motivos fundados para esa imputación, aunque será la Sala de lo Penal la que tenga la última palabra.

Cuenta alguien que ha hablado con el Rey al poco tiempo de producirse la imputación que le vio preocupado por sus nietos, que están sufriendo lo suyo por el calvario que sufren sus padres. Pero no pronunció Don Juan Carlos una palabra, ni una, de la

que pudiera deducirse que pensaba realizar alguna gestión para tratar de que se levantara la imputación a la Infanta.

Dudar sobre la actitud del Rey no conocerle: en el año y medio transcurrido desde que se tuvo noticia de supuestas irregularidades cometidas por su yerno, ha mantenido una actitud absolutamente clara sobre cual debía ser su papel ante un caso que afectaba profundamente a su familia, y que de hecho ha provocado graves tensiones porque había quien pensaba que podía haber tenido algún papel activo que suavizara el trance por el que atravesaba Urdangarín y que podía afectar a su hija pequeña. No lo hizo. Iba contra sus principios mantener cualquier tipo de contacto con jueces o fiscales relacionados con el caso, pero sí podía haber hecho alguna gestión sutil con algunos medios de comunicación para que trataran

con cierta delicadeza a la Infanta Cristina, que lleva meses sufriendo una situación personal muy dura. Sin embargo el Rey no lo ha descolgado ningún teléfono, como lo saben los periodistas y como se demuestra al comprobar que ha habido informaciones en las que se ha ido a degüello de la Infanta y de Urdangarín. Algunas de ellas además no se correspondían exactamente con los hechos investigados ni se habían contrastado suficientemente. Por ejemplo, nada se ha sabido de las tan mencionadas cuentas en Belice, ni tampoco de las de Urdangarín en Suiza.

Nunca un miembro de esta Familia Real ha estado imputado por un juez, y la noticia supone una auténtica conmoción. Afecta gravemente a la imagen de la Corona y las consecuencias se verán con el tiempo. Sólo hay un dato que reconforta: el respeto que ha demostrado el Rey por la Justicia.



María Dolores de Cospedal y Mariano Rajoy se miran durante la junta directiva nacional del PP celebrada ayer en Madrid.

EFE

Rajoy: "No es verdad que haya un estado generalizado de corrupción"

Sin citar en ningún momento a Bárcenas, el presidente confía en acabar con la lacra

ANTONIO MONTILLA
Colpisa. Madrid

Mariano Rajoy sigue sin pronunciar el nombre de Luis Bárcenas. El líder del PP presidió ayer la Junta Directiva Nacional de su partido, que según sus propios estatutos debería haberse reunido hace cinco meses. Habló en público, pero sin admitir preguntas. Se refirió en términos generales a la corrupción, pero sin aludir ni una sola vez al escándalo derivado de la supuesta contabilidad B de su partido y el hallazgo de las cuentas en Suiza, Estados Unidos e Irlanda del extesorero del PP. La expectativa ante lo que pudiera decir Rajoy sobre Bárcenas o sobre las fo-

De Cospedal admite que por el PP ha pasado gente que les "escandaliza y avergüenza"

tografías de hace 19 años de Alberto Núñez Feijóo junto a un narcotraficante se diluyó al terminar su intervención de 53 minutos.

El presidente del Gobierno abordó el tema de la corrupción, pero sin hacer ningún tipo de autocrítica. Lo trató como un problema general que preocupa, "y con razón", a los españoles, pero negó que pueda ser extrapolado a toda la política española. "No es verdad que en España haya un estado generalizado de corrupción; no es verdad, eso es una insidia", remató con palabras casi idénticas a las que pronunció en el Debate sobre el estado de la Nación.

Rajoy sigue evitando mencionar a Bárcenas en público y su lu-

garteniente en el partido, María Dolores de Cospedal, mantiene esa misma línea aunque ayer arriesgó un poco más. La número dos de los populares indicó que por el partido ha pasado mucha gente que ha dejado su huella positiva, pero hay "algunos que han dejado una huella que nos escandaliza y nos avergüenza", en clara alusión a Bárcenas. Cospedal, no obstante, defendió que el extesorero no representa al PP, los que sí lo hacen, a su juicio, son "los 700.000 militantes honrados que conforman el partido". Espetó, en presencia de Soraya Sáenz de Santamaría y otros miembros del Ejecutivo, que "el PP y el Gobierno no son cosas distintas, el PP debe ser el parapeto del Gobierno".

Rajoy defendió que la ley de transparencia que ha impulsado su Gobierno, pero que lleva siete meses en el Congreso sin grandes avances, "sea útil y sirva para que la corrupción simplemente sea en

el futuro historia en nuestro país".

El presidente del Gobierno, por otra parte, confirmó la fuerte discrepancia interna que ha despertado la reforma de la administración local. "Yo quiero que esta ley salga adelante con el mayor acuerdo posible por supuesto dentro del partido y si es posible también fuera, pero sobre todo dentro del partido".

El jefe del Ejecutivo tampoco

Aznar paga las clases de golf de 2001

La familia Aznar-Botella comunicó ayer al Club de Campo que abonarán las clases de golf que supuestamente recibieron en 2001, con independencia de que la empresa mixta haya anunciado la apertura de una investigación interna para determinar si éstas lecciones se impartieron, según el diario *El Mundo*, algo que ven improbable tras cotejar agendas. La información del diario señala que el Ayuntamiento de la capital, a través de la empresa mixta Club de Campo, habría costeado en 2001 más de 200 clases de golf a la familia del expresidente del Gobierno por valor de algo más de 9.000 euros. El Club de Campo explica que se ofreció al anterior jefe del Gobierno y su familia la posibilidad de recibir clases de golf a cargo de un técnico empleado de la entidad.

Mas rechaza cambiar soberanía por financiación

"La consulta es un compromiso", afirma el presidente catalán, que niega que Rajoy le ofreciera un pacto fiscal

CRISTIAN REINO
Colpisa. Barcelona

A pesar de que el Gobierno catalán y el Gobierno central han estrenado un periodo de distensión, en el que han abierto vías de diálogo que podrían conducir a la

negociación de un nuevo modelo de financiación, la Generalitat insiste en que no renunciará a sus aspiraciones soberanistas. Y por tanto, si Mariano Rajoy pone sobre la mesa una oferta de mejora del modelo, Artur Mas no por ello apartará la consulta.

"Estamos en una etapa nueva", dijo Mas en su comparecencia para hacer balance de sus primeros cien días al frente de su segundo gobierno catalán. Dejó claro que la consulta no es moneda de trueque. Ni siquiera del ansiado pacto fiscal, objetivo central

de la pasada legislatura, que recibió en septiembre un no rotundo de Rajoy y que Mas vuelve a reivindicar. "La consulta es un compromiso, el rumbo se mantiene", avisó el jefe del Ejecutivo catalán, que no es ajeno a los rumores y a las presiones, algunas desde su propio partido, para que aparque el proceso nacional y se centre en la salida de la crisis.

El presidente catalán y el jefe del Ejecutivo español se reunieron hace dos semanas en Madrid, en el primer encuentro privado que mantenían desde el pasado

septiembre, en el que mostraron sintonía en materia económica, pero diferencias abismales en la consulta. Aunque se ha publicado que Rajoy le ofreció una mejora de financiación como alternativa al proyecto de transición nacional, Mas lo negó ayer. Y vaticinó que el acuerdo sobre el referéndum será muy complicado, casi inviable. "Ellos creen que la consulta no debe hacerse. Yo le dije que hay una parte significativa de la sociedad catalana que la quiere hacer, y que la queremos hacer a través de los marcos legales", resumió.



Artur Mas.

EFE

Los pilotos llevarán a los tribunales sus relaciones laborales con Iberia

El Sepla asegura que sufren condiciones peores a las de la reforma laboral

El sindicato rechaza que el laudo del mediador se de obligado cumplimiento para el colectivo

Denuncian que los afectados por el ERE van a recibir una indemnización de 16 días por año trabajado

J.A. BRAVO
Colpisa. Madrid

El norte pacificado, el sur en tensión prebélica. Cual si de un país se tratara, la situación en Iberia presenta dos caras bien distintas tras la firma el 14 de marzo por la aerolínea y la mayoría de los sindicatos del pacto que ponía fin a las últimas huelgas. Aquel acuerdo no fue suscrito por los pilotos y de aquellos barros vienen ahora estos lodos, porque dicho colectivo denuncia que la empresa pretende aplicarles un expediente de regulación de empleo (ERE) con una indemnización por despido de apenas 16 días (15,7) por año trabajado, cuatro menos de los que contempla la propia reforma laboral y menos de la mitad (35) de los que recibirán el resto de salidas.

Los 1.500 pilotos que tiene la compañía (el 7% de la plantilla) se desmarcaron del pacto propuesto por el mediador, Gregorio Tudela, que incluía el despido de 258 de ellos dentro del plan global de ahorro de costes, por entender que no ofrecía "garantías suficientes" sobre el futuro de Iberia. Tampoco estaban de acuerdo con que recogiera condiciones distintas para ellos que para otros colectivos, por ejem-



Dos pilotos, a su llegada a la asamblea del Sepla celebrada ayer en Madrid.

lo. El Sepla rebate esta afirmación, hasta el punto de que recurrirá ante los tribunales cualquier intento de la cúpula de Iberia por someterles al mismo –por ejemplo, la rebaja salarial que se les aplicará ya este mismo mes–. De hecho, ayer decidieron por unanimidad en asamblea la "judicialización de sus relaciones laborales", es decir, recurrir ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional cualquier decisión de la empresa que estimen "lesiva" para sus intereses.

El relevo en la dirección

Los acontecimientos se podrían precipitar si mañana –cuando se conozcan los resultados de la votación de los pilotos sobre el citado acuerdo– se confirma la negativa de la mayoría del colectivo a los términos del mediador, como este miércoles les pidió el dirigente del Sepla Justo Peral.

De momento, desde el sindicato mantienen abiertas las negociaciones técnicas con la aerolínea, pero entienden que debería ser el nuevo consejero delegado, Luis Gallego –un especialista en bajo coste (Vueling e Iberia Express) que sustituye desde el lunes al controvertido Rafael Sánchez-Lozano–, quien les convocó a una reunión para buscar alguna solución, algo que según fuentes cercana a la compañía se antoja "altamente improbable" por ahora.

Mientras tanto, los sindicatos mayoritarios entre los tripulantes de cabina y los trabajadores de tierra (CC OO, UGT, Sitcpila, Asetma, USO y CTA-Vuelo, que representan al 93% de la plantilla) suscribieron ayer con la empresa un acuerdo para prorrogar hasta finales de 2015 el ventajoso ERE ya vigente en Iberia desde 2001, como recoge el pacto de mediación.

LA CIFRA

258

DESPIDOS El laudo del mediador contempla el despido de 258 pilotos. El ERE de Iberia afectará a un total de 2.882 trabajadores.

plo, que en su caso los mayores de 60 años tengan que acogerse de manera forzosa al ERE, o que su ajuste salarial –y el de los tripulantes– duplique al de los trabajadores de tierra (un -14% frente a un -7%) sin tener cuenta otros recortes anteriores.

Tampoco les convencen los incrementos que la empresa pretende introducir tanto en el número de días de ocupación como, sobre todo, en el límite de horas de vuelo, así como la reducción que persigue para los tiempos de escala. Y es que en todos estos ámbitos, incluso en el de los des-

pidos, las condiciones que recogía el laudo arbitral que cerró el 24 de mayo de 2012 su último conflicto con la dirección de Iberia. De hecho, la empresa lo tiene recurrido ante la Sala de lo Social de lo Tribunal Supremo, aunque el sindicato de pilotos (Sepla) sostiene que se encuentra en vigor mientras la justicia no resuelva su anulación.

La aerolínea, no obstante, insiste en que solo aplicará el acuerdo general de hace un mes que, según el mediador, también sería de obligado cumplimiento para los pilotos pese a no firmar-

Codorníu busca capital externo para su expansión

El grupo bodeguero familiar distribuirá bebidas espirituosas y pretende elevar sus ventas en China

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

El Grupo Codorníu, la empresa más antigua de España, con 450 años de historia, no descarta la entrada de capital externo en la empresa, pero no de un grupo financiero sino a través de intercambios accionariales o participaciones con otras empresas y siempre manteniendo alrededor

de tres cuartas partes de la compañía en manos de la familia. Una familia de 533 miembros de los cuales 213 son accionistas. La presidenta del Grupo Codorníu, Mar Raventós, explicó durante su intervención en el ciclo de conferencias de Esade Deloitte sobre la empresa familiar que están "abiertos a que entre capital exterior", pero que eso no significa que Codorníu se venda.

Como novedades en los proyectos futuros de la empresa, Raventós explicó que entrarán en la distribución –no en la producción– de bebidas espirituosas aprovechando sus canales de distribución "fuertemente asentados". "Próximamente distribuire-

mos tequila", anunció Raventós.

En cuanto a la internacionalización, la presidenta del Grupo Codorníu explicó que en la actualidad la mitad de los ingresos proceden de fuera de España y que van a seguir avanzando en las ventas en el mercado exterior. "Apostamos mucho por Asia este año porque tiene mucho potencial". La compañía ya está presente en Japón y ahora ha puesto el ojo en China. "En China son muy marquistas y estamos empezando a crear marca allí, además de que ya estamos vendiendo", explicó.

Una de las características más diferenciales de Codorníu Raventós –su nuevo logo corporati-



Mar Raventós.

BUXENS

vo aún los dos apellidos de la saga familiar– es el protocolo que rige la relación de la empresa con los accionistas basado en la transparencia. Cada año se hace una valoración de la compañía

para que el que quiera vender sepa cuánto vale. "A diferencia de otras empresas familiares, nuestros accionistas son libres de irse cuando quieran" y la empresa reserva un 10% de los beneficios para adquirir las acciones de los familiares que quieran vender. Además, aunque los diez consejeros representan a las ramas familiares existe un asesor externo que "equilibra".

También desveló la presencia e importancia de una asamblea junior, de la que forman parte los miembros de la familia entre 18 y 35 años, una iniciativa que llega para que los más jóvenes se vayan implicando en la compañía".

Por otro lado, la directiva prefirió no pronunciarse sobre el conflicto político entre Cataluña y España. "Estos temas políticos nos perjudican, pero nosotros vamos a lo nuestro que es trabajar y resolver nuestros problemas, porque la política se nos escapa de las manos", reiteró.

Cándido Méndez se presta a liderar "los profundos cambios" en UGT

"Si no hay una alternativa de peso", se presentará a la reelección en el congreso del 13 de abril

El secretario general rechaza los vínculos del sindicato con la trama de los ERE de Andalucía

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

Cándido Méndez, que lleva 19 años al frente de la UGT, se presta a liderar la etapa de "profundos cambios" que el sindicato afrontará tras su 41 Congreso Confederal, que se celebrará entre los días 10 y 13 de este mes. El veterano sindicalista, de 61 años, tiene previsto presentar su candidatura a la reelección como secretario general de la UGT "si no hay una alternativa de peso". Méndez asegura que sus compañeros le han transmitido la necesidad de hacer de la UGT una organización "más próxima, abierta, eficaz y sectorial". Un cambio "complicado" que a su juicio requiere una continuidad en la dirección del sindicato.

El líder sindical sostiene que la "reflexión colectiva" en el seno de la organización ha pesado "sobremedida" en su decisión de presentarse una vez más a la reelección del cargo de secretario general, además de aportarle "un elemento de confianza". Sin embargo, Méndez quiso subrayar la particularidad "democrática" que supone el hecho de que las candidaturas se presenten una vez debatida y ana-



Cándido Méndez, ayer durante la rueda de prensa en Madrid.

EFE

lizada la gestión de los órganos confederales. Los aspirantes a dirigir el sindicato durante los próximos 4 años se conocerán a las 10.00 horas del sábado día 13, última jornada del congreso.

Salvo sorpresa de última hora, el sindicalista extremeño optará a su sexto mandato -fue elegido por primera vez en 1994- y, aunque no se plantea abandonar la UGT "nunca", sí reconoció que "esta situación es complicada, y hay que tenerlo en cuenta también desde el punto de vista personal". Además, avanzó que en el congreso se debatirán algunas enmiendas que proponen poner

nización. Además, se quiere dotar de "más entidad" a las federaciones sectoriales.

Los responsables de UGT quieren mostrar un sindicato "más cercano" a los trabajadores, y estrechar vínculos con las organizaciones sociales, que en los últimos tiempos han ganado protagonismo a la hora de canalizar el descontento ciudadano en las calles. Preguntado sobre el reposicionamiento de los sindicatos ante las nuevas formas de reivindicación laboral y social, Méndez aseguró que la crisis "ha dado mayor visibilidad a los movimientos sociales", lo que no supone "un debilitamiento" sindical. "Lo que hace es reafirmar la identidad y fortaleza de la sociedad civil española", zanjó.

"Salarios dignos"

UGT aboga por cambiar el modelo productivo de la economía española de forma que se potencie "la industria, la aportación tecnológica y la mejora de la productividad", al tiempo que reivindicó unas condiciones salariales "dignas" para los trabajadores. En este punto, el sindicato se mostró muy crítico con la CEOE, a la que acusa de saltarse los términos del acuerdo sobre la negociación colectiva y la moderación salarial firmado en enero del pasado año.

Por otra parte, Méndez rechazó los vínculos de UGT con las "personas" implicadas en la trama de los ERE de Andalucía. Aseguró que tiene "plena confianza, a carta cabal en los dirigentes del sindicato" y que colaborará con la Justicia para esclarecer responsabilidades y que "resplandezca la verdad".

La 'enmienda Telefónica' aportará 43 millones al año

• Es el cálculo que hace el Gobierno de la recaudación por los ERE de trabajadores de más de 50 años de empresas con beneficios

Colpisa. Madrid

El Gobierno prevé recaudar 390 millones a partir de 2014, a una media de 43 millones anuales, con la modificación de la llamada *enmienda Telefónica*, para que las empresas con beneficios que despidan en el marco de un ERE a trabajadores mayores de 50 años en una proporción más elevada del peso que tienen en el total de la plantilla compensen a las arcas públicas del coste de esos despidos en prestaciones y subsidios por desempleo.

La memoria del decreto ley de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad, aprobado por el Consejo de Ministros en marzo, calcula que el coste máximo en prestaciones por trabajador es de 73.380 euros, sobre el que se aplicaría el porcentaje a pagar variable según los beneficios de la empresa y el número de despedidos. En 2012, el 35% de los 38.813 trabajadores afectados por despidos colectivos tenían más de 50 años (13.579).

El Gobierno advierte de que esta medida tendrá un "efecto disuasorio", que parte de los despedidos acabarán siendo "objeto de recolocación" y que no todas las empresas que despidan tendrán beneficios.

Peugeot-Citroën creará mil empleos en su planta de Vigo

La factoría de Ford en Almussafes decide aumentar un 10% la producción del Kuga por la elevada demanda

J. MURCIA
Colpisa. Madrid

La fábrica que el grupo francés PSA (Peugeot-Citroën) tiene en Vigo necesitará crear cerca de 1.000 empleos para dar salida a los nuevos modelos C-Elysée, Peugeot 301, el nuevo C4 Picasso, y las versiones eléctricas de las furgonetas Peugeot Partner y Citroën Berlingo. Esta nueva carga de trabajo permitirá a la planta viguesa cerrar este año con una producción de más de 400.000 unidades, frente a las 297.000 con las que acabó 2012, según aseguró el director de la factoría, Antonio Muñoz Codina.

Durante el acto de presentación del lanzamiento industrial de las Partner y Berlingo, Codina explicó que la inversión necesaria para adaptar la fábrica a la producción de las furgonetas eléctricas ha superado los 100 millones de euros, y que este año se prevé dar salida a entre 2.000 y 2.500 unidades.

El director del proyecto, Tanguy Deren, evitó hacer proyecciones a más largo plazo, a la espera de cómo se comporte el mercado.

En ese sentido, Muñoz Codina reconoció que el actual contexto de crisis económica "está retardando la eclosión del mercado de los eléctricos", aunque la fábrica de Vigo "está preparada para hacer frente a la demanda" y dispuesta a adaptarse a esa demanda, ya que tiene capacidad para producir más vehículos de los inicialmente previstos.

El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo,



Dos operarios colocan las baterías de una Citroën Berlingo.

EFE

también estuvo presente en el acto para reiterar el compromiso de su gobierno con el sector de la automoción, y que se ha traducido en una inversión de 13 millones.

Las buenas noticias en el mundo del motor también salieron de Almussafes (Valencia), donde Ford fabrica el modelo Kuga. La firma norteamericana ha decidido aumentar un 10% la producción de este modelo (unas

8.000 unidades más al año) debido al incremento de la demanda experimentado desde su lanzamiento, informó la empresa mediante un comunicado.

La firma del óvalo inició en octubre de 2012 la producción del Kuga en Valencia, como parte del plan de inversión de la compañía en la factoría española, con un importe de 1.112 millones de euros. El centro valenciano exporta

el nuevo Kuga a 72 países de los cinco continentes.

Esta inversión se divide en 230 millones destinados a la fabricación del nuevo Kuga. Además, 582 millones de euros irán a parar a la introducción del Transit Connect y 300 millones de euros a otros proyectos industriales.

Figueruelas se juega su futuro

Pero no todo son buenas noticias en el sector español del motor. La planta de Opel en Zaragoza deberá cerrar esta semana un acuerdo sobre el convenio colectivo si quiere tener opciones a producir nuevos modelos de la marca a partir del 2016. En concreto, Opel Europa exige a Figueruelas que selle su pacto laboral antes del 8 de abril.

La filial de GM trasladó a la dirección de la planta aragonesa una propuesta de convenio de, al menos, 5 años, que está dirigida a reducir costes estructurales y elevar la competitividad de la fábrica. Según fuentes cercanas, la propuesta incluye la supresión del turno de noche, congelar los salarios tres años, rebajar al 50% las pagas extra y eliminar o rebajar varios pluses. La planta española es de las más rentables del grupo en Europa, pero juega en su contra un posible pacto con el grupo francés PSA.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Paga 'extra'



El Gobierno central decide no recurrir el adelanto de la paga 'extra' en Navarra

Reconoce la legalidad de la medida que afecta a más de 25.000 funcionarios

El anticipo fue impulsado por el Gobierno foral para paliar la supresión de la 'extra' de diciembre de 2012

El Estado rectifica así su intención de recurrir una medida que fue imitada por administraciones del resto de España

BEATRIZ ARNEDE
Pamplona

El Gobierno central ha decidido no recurrir el adelanto de las pagas *extra* aprobado en Navarra y que ya en enero recibieron más de 25.000 trabajadores públicos de la Comunidad foral. Eso supone que la medida se seguirá aplicando con toda la seguridad jurídica. Persigue paliar los efectos en los bolsillos de los funcionarios navarros de la supresión de la *extra* de diciembre de 2012 que el gabinete de Mariano Rajoy aprobó como norma básica.

Como ocurrió en el resto de España, los empleados de la Administración foral, ayuntamientos navarros, empresas públicas y la UPNA se quedaron sin esa paga de Navidad, a la espera de que se habilite en el futuro un procedimiento para su devolución. Pero en Navarra la mayor parte de estos trabajadores pudieron cobrar en los primeros días de enero de este año la paga adelantada de junio. Y en julio, recibirán de modo anticipado la de diciembre. De ese modo, aunque no hayan percibido la *extra* eliminada, se pretende que lo noten lo menos posible en sus ingresos, hasta que se produzca la citada devolución, todavía no garantizada. El Gobierno de Yolanda Barcina impulsó en su día este adelanto entre fuertes críticas de grupos de la oposición, pero luego fue aprobado por el Parlamento navarro.

Además, fue imitado, con distintas variantes, por otras administraciones del resto de España, como el Gobierno vasco (PNV), el de Extremadura (PP) o el Ayuntamiento de San Sebastián (Bildu). Tal vez para evitar ese efecto *contagio*, el Gobierno central se apresuró a declarar que no aceptaría "subterfugios" ante la supresión de la *extra*. Dirigentes del PP llegaron a calificar la medida de "artimaña" e incluso de "posible fraude de ley".

Sin embargo, el consejero de Presidencia navarro, Javier Morrás, que fue el que ideó el anticipo, defendió desde el primer mo-



Vista del Palacio de Navarra, sede del Gobierno foral, en un día lluvioso.

IVÁN BENÍTEZ (ARCHIVO)

mento la competencia de Comunidad para llevarlo a cabo. "Nadie ha conseguido acreditar que con el adelanto se vulnera una ley básica, se vulnera el objetivo de déficit o suponga un mayor gasto, ya que no lo supone", recalcó Morrás tras el abono en enero de esa paga.

Fin del plazo para recurrir

Ayer, 3 de abril, se cumplieron tres meses desde que entró en vigor la ley navarra que permitió ese adelanto, y, por tanto, acabó el plazo para que el Estado presente contra ella un recurso ante el Tribunal Constitucional. Durante este tiempo, el Ejecutivo central ha realizado diversos informes sobre la regulación navarra, unos estudios que han concluido que la Comunidad tiene competencias para adoptar esta medida en materia de personal, como ayer confirmó la delegada del Gobierno, Carmen Alba.

En caso de que la norma se hubiese recurrido y se hubiera obligado a Navarra a paralizar su aplicación, se barajaba la posibilidad de solventarlo no adelantando la paga del próximo diciembre a julio. Pero, finalmente, no será así, y el adelanto se realizará como estaba previsto, con el abono de la segunda *extra* del año en verano.

La Delegación ha recurrido el pago de la 'extra' en 20 ayuntamientos

Entre ellos, están Alsasua, Berriozar, Castejón, Valle de Egüés y Estella, y algunos se unirán para recurrir

B.A./M.M. Pamplona/ Estella

La Delegación del Gobierno ha llevado al juzgado de lo Contencioso Administrativo a 20 ayuntamientos navarros por pagar una *extra* o complemento a sus trabajadores con cargo a los presupuestos de 2012. Son de distintos colores políticos, ya que los hay gobernados por UPN, PSN, nacionalistas e independientes. Son los consistorios de Alsasua, Artazu, Berriozar, Castejón, Cirauqui, Valle de Egüés, Estella, Garinoain, Guirguillano, Mañeru, Mendigorria, Miranda de Arga, Murieta, Ochagavía, Olóriz, Orisoain, Pueyo, Salinas de Oro, Unzué y Viana, según confirmaron fuentes de la Delegación.

El Ayuntamiento de Lesaka sí atendió el requerimiento que le envió la Delegación para que anulara el acuerdo que había adoptado para el abono de esa paga con efecto a 2012, por lo que no ha sido objeto de recurso. En tres casos, Igúzquiza, Murillo el Cuende y Peralta, el posible recurso depende de la respuesta que den al requerimiento.

El alcalde de Igúzquiza, Salvador Garín, desveló ayer que las dos funcionarias -una secretaria de nivel A y una administrativa de nivel C- han notificado su intención de devolver los 3.000 euros para evitar problemas.

Mientras, los primeros ediles de Estella -Begoña Ganuza, de UPN- y el de Viana -el socialista Gregorio Galilea- han mantenido una reunión con el propósito de defender en los tribunales de forma conjunta su decisión. Según indicó ayer Ganuza, el propósito es que se unan más ayuntamientos de la comarca afecta-

dos. "Nuestro servicio jurídico ya nos ha dicho que es un tema totalmente defendible". Galilea cree que el recurso es un ataque a las corporaciones. "El Parlamento aprobó una ley para permitir que abonáramos a nuestros funcionarios este complemento. ¿Por qué nos recurren a nosotros y no a la Cámara?".

El alcalde de Igúzquiza, por su parte, criticó la falta de respuesta de la Federación Navarra de Municipios y Concejos cuando le preguntaron qué hacer ante el requerimiento. "Pero lo que más nos indigna es que se nos trata a todos los ayuntamientos por igual", dijo, cuando su localidad tenía fondos para afrontar la *extra*. "Además, para recurrir habrá que gastarse entre 1.000 y 5.000 euros, que en consistorios pequeños como el nuestro sobrepasa lo que abonamos a los funcionarios. Es absurdo, máxime cuando según el Estado lo que se pretende es ahorrar dinero en la Administración".

Paga 'extra'

La ley sobre el complemento, sin posibilidad de aplicación

• El Estado no recurre la ley que fijaba el abono de una paga en 2012, al considerar que no se podía aplicar ya que entró en vigor en 2013

B.A. Pamplona

Navarra aprobó otra ley relacionada con las pagas *extra*. Con el voto de toda la oposición, menos el PP, salió adelante una norma que recoge que en el año 2012 se abonaría a los funcionarios un "complemento personal transitorio" por la pérdida del poder adquisitivo que suponía no haber cobrado la paga de Navidad. En la práctica, venía a ser el abono de la *extra*. Sólo la han aplicado algunos ayuntamientos, y en todos esos casos la Delegación ha recurrido ante la Justicia el acuerdo municipal adoptado.

El Gobierno central, sin embargo, ha decidido no recurrir la ley. El motivo es que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra este año. Entró en vigor el 3 de enero de 2013, por lo que, a su juicio, esta norma nació *muerta*, sin posibilidad de aplicarse, ya que recogía un pago que se debía haber efectuado en 2012. Así lo han señalado los informes de los servicios jurídicos del Ejecutivo de Mariano Rajoy, según confirmó la Delegación.

La oposición ya criticó en su día al Gobierno de Navarra por publicar la ley en el BON el pasado enero. Mientras el Ejecutivo foral negó que hubiese intención alguna, grupos como PSN, Bildu o NaBai le acusaron de retrasar esa publicación para no pagar la *extra* de diciembre el año pasado.

ADELANTO DE EXTRAS

A quién afecta. Al personal de las administraciones y de las empresas públicas; al de la UPNA; y a los altos cargos y ex altos cargos que cobren cesantías.

En qué consiste. La ley permite a las administraciones y demás órganos y entes del sector público anticipar a los primeros días de enero y julio el abono de las pagas extraordinarias a su personal. Aplicarlo es voluntario. De hecho, requiere que la administración que lo aplique adopte un acuerdo en este sentido.

Limitaciones. La medida, que se aplica por primera vez en 2013, no supone un incremento de las retribuciones. Es un cambio en las fechas en las que se abonan las pagas *extra* del año. Se aplica al personal fijo y al temporal, siempre que la relación de servicio tenga una duración mínima prevista de al menos los 6 meses siguientes. Si anticipado el abono, acaba esa relación laboral, se practicará la oportuna liquidación al trabajador afectado y, en su caso, la devolución de la cuantía percibida en exceso.

Fallece una vecina de Villava de 70 años atropellada en Pamplona

Soledad Gavari Lecumberri, viuda, nació en Murillo el Fruto y había sido maestra

R.E./L.P.M.
Pamplona

Una vecina de Villava de 70 años, Soledad Gavari Lecumberri, murió ayer al ser atropellada por un camión que salía de un hotel situado en la Cuesta de Beloso, en Pamplona. La fallecida fue profesora de Educación Infantil en el Colegio Goicoa de Villava, donde se jubiló en 2002. Estaba viuda y tenía tres hijos. Residió en la localidad de la comarca desde 1996, cuando se trasladó desde Murillo el Fruto, su pueblo natal.

El accidente ocurrió poco antes de las nueve de la noche. La mujer, que residía sola en Villava, caminaba en dirección a Burlada por la acera. A la altura del Hotel Muga de Beloso Alma Pamplona hay que atravesar la carretera por un paso de peatones. Y ella así lo hacía cuando le atropelló el camión, que precisamente salía del hotel. Antes de incorporarse a la carretera, los vehículos deben hacer un stop en una cuesta arriba y vigilar si llega circulación desde la izquierda. La peatona lo hizo por la derecha, lo que hace



El camión que atropelló a la vecina de Villava, cruzado en la Cuesta de Beloso, a la altura del hotel. J.SESMA

pensar que el conductor estuvo pendiente de fijarse si venían coches por su izquierda y no se percató de la presencia de la vecina de Villava.

El centro de coordinación de emergencias de Sos Navarra movilizó una ambulancia medicalizada y a los bomberos. No obstante, los servicios sanitarios no pudieron hacer nada por ella. Su

cuerpo fue conducido al Instituto Navarro de Medicina Legal en el Hospital de Navarra.

El camión acababa de realizar un trabajo en el hotel, en concreto, la instalación de unas torretas. Su conductor, un joven de 33 años, fue sometido por la Policía Municipal de Pamplona a la prueba de la etilometría, que dio negativo.

Con el fallecimiento de la vecina de Villava son 9 las personas que han perdido la vida este año por accidentes de tráfico. Es además la segunda mujer que muere atropellada en Pamplona. La anterior fue una vecina de Berriozar de 72, a la que arrolló un coche que salía de un garaje subterráneo de la calle Yanguas y Miranda.



Ochagavía se despertó ayer con frío, pero con el sol mañanero se evaporó la escarcha de los tejados. VIDONDO

Los ríos se estabilizan, aunque hoy regresa la lluvia y enfriará

La CHE no espera crecidas de la magnitud del fin de semana pasado; la nieve podrá bajar mañana de 700 m

DN Pamplona

Los ríos navarros estabilizaron ayer sus caudales y empiezan a dar un respiro. Así, el Ebro mantendrá una avenida en Castejón de 1.011 m³/segundo a las ocho de la tarde, lejos ya de los casi 1.800

m³/segundo que alcanzó en la madrugada del domingo. Además, a pesar de la predicción de nuevas lluvias, la Confederación Hidrográfica del Ebro no espera repuntes tan importantes como los de días pasados.

Según la predicción meteorológica

de Enrique Pérez de Eulate, hoy, **jueves**, será un día con cielos grises y precipitaciones que serán más abundantes y frecuentes en la zona norte. Durante la tarde y noche las precipitaciones irán a menos y desaparecerán de muchas zonas. La nieve al inicio caerá en torno a 1400 m bajando hasta unos 800/900 m. Las máximas, en torno a 9/14 grados de media y los vientos variables flojos por la mañana fijándose y arceciando de norte.

El **viernes** será una jornada con nubes y claros. Se esperan algunas precipitaciones que no serán muy frecuentes en la zona norte que de forma menos probable podrían afectar a otras zonas. La nieve rondará los 600/800 m. Las temperaturas máximas en torno a 7/12 grados y las mínimas entre 1/3 grados. Los vientos del norte flojos o moderados.

El **sábado** se pueden dar algunas precipitaciones, sobre todo en la zona norte y oeste. Por la tarde y noche las precipitaciones tenderán a disminuir. La nieve rondará los 500/700 m y las temperaturas máximas no pasarán de 7/12 grados, siendo las mínimas de 1/3 grados. Los vientos soplarán del norte moderados con alguna racha fuerte.

El **domingo** será una jornada con predominio de cielos nubosos, aunque no se esperan precipitaciones. Habrá nubes durante toda la jornada, aunque no se esperan precipitaciones. Las máximas rondarán los 9/14 grados de media y las mínimas, oscilarán entre 0 y 5 grados. El viento será del norte aunque perderá algo de fuerza con respecto al sábado.

En coma un tafallés de 28 años tras sufrir un accidente de moto en Bali

Eneko Seco Lorente había viajado con un amigo de la localidad para visitar a otro

Sus amigos han abierto un número de cuenta para recoger dinero con el que pagar al hospital

RUBÉN ELIZARI Pamplona

Un tafallés de 28 años, Eneko Seco Lorente, se encuentra en coma inducido en un hospital de Bali después de sufrir un accidente de moto el pasado sábado. Tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por un coágulo en la cabeza y precisa de respiración asistida. Según sus familiares más cercanos, evoluciona de manera favorable, aunque su pronóstico es grave.

El joven había viajado hasta la isla con otro amigo de Tafalla el pasado 16 de marzo para visitar a un tercero. Tenía previsto quedarse en esta isla de Indonesia durante un par de meses.

Uno de sus familiares relata que el accidente ocurrió sobre las 22.00 horas del pasado sábado. Los tres amigos regresaban a su casa en motocicletas diferentes cuando el joven, por causas que se desconocen, se accidentó: "Uno de los amigos de Eneko miró hacia detrás y no lo vio. Al no llegar adonde habían quedado comenzaron a llamarlo a su teléfono móvil. Respondió un balnés y les dijo que se lo habían llevado al hospital. Después de ir de centro médico en centro médico dieron con él".

Recaudan fondos para Eneko

El seguro de viaje que había contratado Eneko Seco tiene una cobertura máxima de 12.000 euros, insuficiente para afrontar todos los gastos médicos que conlleva su tratamiento: "En Bali la sanidad es privada. Al principio, los médicos



Imagen de tráfico en Bali, una de las islas de Indonesia.

no daban muchas esperanzas. Todo era cuestión de dinero. Solamente por meterlo en el quirófano cobran 21.000 euros. Y por cada día que pase, y cada medicamento que le dan, lo cobran", cuentan en su familia.

Hasta Bali ya se ha desplazado Jesús Seco, padre de Eneko, junto con Josu, hermano menor. "También tenemos que afrontar todos los gastos de la estancia. A todos los familiares y amigos nos ha parecido muy injusta esta situación. Una familia no puede dilapidar los pocos ahorros que ha ido conseguido por algo como esto. Por eso, hemos habilitado un número de cuenta para que todo el que lo desee haga su aportación".

Los amigos de Eneko también han organizado un mercadillo solidario que se celebrará en Tafalla el próximo sábado, día 13 de abril,

y ya están cerrando la agenda para la celebración de un concierto con varios grupos de la zona. Todo lo recaudado se destinará a pagar el tratamiento médico del joven tafallés: "Lo ideal sería poder traerlo a España, y que siga aquí con la recuperación, pero al ser un tema de la cabeza sólo nos queda esperar. Nos habían dicho que iban a despertarlo en un par de días... pero aún nada. Por el tema de las presiones no puede volar".



NÚMERO DE CUENTA

■ Los amigos han habilitado un número de cuenta en Caja Laboral
3035 0114151141069424

Bali



DN



Eneko Seco Lorente en Bali.

Iba a estar dos meses en Bali

Eneko Seco es un joven bastante conocido en Tafalla. Es el hijo mayor del matrimonio formado por Jesús y Merche, que regentan la peluquería Seco en el número 6 de la calle García Goyena de la localidad. Eneko tiene un hermano menor, Josu. Había estudiado un Grado de Formación Profesional en el CIP Donapea, y aunque actualmente se encontraba en paro, había trabajado una temporada en Luzuriaga.

La ayuda a familias por excedencias tendrá en cuenta criterios de renta

El consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, anunció ayer esta medida de cara a la convocatoria de 2013

DN Pamplona

El consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, recibió ayer a representantes de familias que no obtuvieron ayudas a la excedencia en la convocatoria de 2012 por acabarse el presupuesto y anunció que en la próxima convocatoria la concesión tendrá en cuenta "criterios de renta económica de la unidad familiar".

Hasta ahora no era así. En 2012 el Gobierno de Navarra previó un gasto de 1,6 millones de euros. Se gastaron finalmente 1,2 millones repartidos entre 445 familias de las 850 que las solicitaron, tras agotarse el crédito de la correspondiente partida.

El objeto de la nueva convocatoria, indicó, será el de establecer las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas directas de pago periódico por excedencia para el cuidado de hijos e hijas menores de edad y para el cuidado de familiares de primer grado mayores de edad, que requieran la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente por enfermedad o accidente sobrevenido y repentino.

Alli afirmó que, con esta medida, se pretende favorecer la conciliación familiar y laboral "en aquellos casos en los que por su especial relevancia, necesidad y de forma temporal, se hace espe-

cialmente relevante facilitar los medios para hacerla posible".

Por otra parte, se pretende, especialmente en el caso de cuidado de menores, reforzar los vínculos de apego en las relaciones marentales y parentales.

Agregó que en la convocatoria prevista para este año 2013 las ayudas a la excedencia se modifican sustancialmente. En concreto, y a fin de conseguir los objetivos señalados se tendrán en cuenta criterios de renta económica de la unidad familiar para su concesión.

Además, especificó que podrán solicitar las subvenciones las familias que, habiendo concurrido a la convocatoria del año 2012, no hubieran resultado beneficiarias pero cumplan los requisitos que se exigirán para la concesión de las ayudas en la convocatoria de 2013.

Quejas de familias

Cabe recordar que el pasado 27 de marzo representantes de las

más de 400 familias que se quedaron sin estas ayudas en la pasada convocatoria expusieron su situación a los miembros de la comisión de Política Social del Parlamento de Navarra.

Previamente habían presentado también sus quejas ante el Instituto Navarro de Familia e Igualdad (INAFI). En concreto, estas familias se decían "desinformadas" e incluso "engañadas" porque aun cuando ya se había acabado el crédito presupuestario se seguían cogiendo solicitudes.

De hecho, denunciaban casos concretos en los que los progenitores que se habían cogido la excedencia, siempre contando con recibir dicha ayuda pero sin llegar a recibirla, con los consiguientes problemas económicos. Es más, incluso llegaron a afirmar que al volver al trabajo algunas de estas personas se encontraron, además del problema económico, con una notificación de despido.

La crisis ha destruido más de 14.000 empleos en el sector industrial

La mitad del paro registrado en el sector se concentró durante el año pasado

Desde 2008 han desaparecido un 14,5% de las empresas manufactureras en la Comunidad foral

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el sector manufacturero navarro ha perdido 14.600 puestos de trabajo en los últimos cuatro años. De los 78.700 trabajadores ocupados en la industria en 2008, se ha pasado a los 64.100 registrados en el último trimestre de 2012, datos que, a juicio del secretario general de Industria de CC OO de Navarra, Chechu Rodríguez, reflejan un "grave retroceso".

Acompañado del nuevo secretario general de Industria de CC OO, Agustín Martín, Rodríguez

presentó ayer un resumen con los principales indicadores del sector en el que se destacaba la importancia de contar con un tejido industrial para capear la crisis económica, de forma que un mayor desarrollo del sector manufacturero se traduce en menos paro.

Así, Navarra, que cuenta con una industria que da trabajo al 25% de la población ocupada, el mayor porcentaje en toda España, tiene la segunda menor tasa de paro, mientras que Canarias, cuyo sector manufacturero apenas supera el 5% de la población ocupada, cuenta con una de las tasas de paro más altas al rozar el 33%. Sin embargo, Rodríguez mostró su preocupación por el ritmo de destrucción de ese tejido industrial en la Comunidad foral.

Según los datos aportados por CC OO, han desaparecido 504 empresas manufactureras en los últimos cuatro años, la mayoría de ellas dependientes del sector de la construcción y la ingeniería civil. Frente a las 3.479 compañías contabilizadas en 2008, en el último trimestre de 2012 quedaban 2.975. "Es necesaria una nueva política industrial, o, mejor dicho, una política industrial, ya

que no la hay. Además, hay que reforzar el tejido productivo que ya existe para salvaguardar los puestos de trabajo y evitar más despidos", afirmó Rodríguez.

Movilizaciones crecientes

En ese contexto en el que lo fundamental es proteger al sector industrial, Agustín Martín destacó la importancia de defender la negociación colectiva "como instrumento para lograr la sostenibilidad de las empresas y salir de la crisis por la vía de la creación de empleo, como ha sucedido en el sector automovilístico".

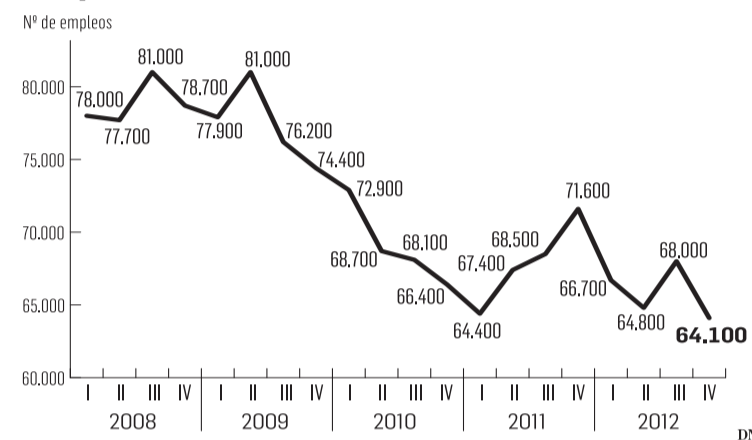
"Teniendo en cuenta la delicada situación económica, si el interés es buscar soluciones por la vía de la negociación colectiva para mantener o, donde sea posible, mejorar las condiciones de los trabajadores y garantizar la actividad de las empresas, nos encontraremos", sentenció Martín. Según el sindicalista, CC OO no va a esperar "al último minuto" para lograr acuerdos, por lo que advirtió que si no se firman convenios colectivos que contemplen un marco de "relaciones y acuerdos equilibrados" se plantearían un "proceso de movilizaciones crecientes".



Agustín Martín y Chechu Rodríguez.

COROVILLA

Empleos en Navarra en el sector industrial



CLAVES

1. Peso económico. El 25,2% de la población ocupada en Navarra trabaja para la industria.

2. Destrucción de empleo. En los últimos cuatro años han desapare-

cido 504 empresas manufactureras y 14.600 puestos de trabajo. **3. Ritmo creciente.** En 2012, se contabilizaron 7.500 empleos menos en la industria.

CARPA UNIVERSITARIA
UNIBERTSITATEKO
2013 KARPA

KEEP CALM AND GO CARPING

VIERNES 12 ABRIL
CD AMAYA

PRECIOS
4 € PROMO ESPECIAL JOVEN IN
total de 10 € en entradas para CAJA RURAL
4 € ANTECIPADA
10 € TAQUILLA

8:30H MUS Y PINCHAZO
11:00H KARAOKE
13:15H FUTBOLIN HUMANO
15:45H NI DE PALO
17:00H CERO A LA IZQUIERDA

18:15H MALA APUESTA
20:30H TIPI TAKO
22:30H BRIGADA IMPRODUCTIVA
00:00H PACHANGA
2:30H THE ZOMBIE KIDS

2X1 MÓRTO SIERRA MAESTRA DE 18:30H A 19:30H

+ Info en www.carpainiversitaria.es | juveninhastalos30.blogspot.com

Colabora: **JOVEN IN** CAJA RURAL DE NAVARRA, **DN** DEPARTAMENTO DE NAVARRA, **EUROPEAN** 99.2, **Coca-Cola**, **COMISION REGULADORA UPA**

El Parlamento foral reclama reformar la ley hipotecaria

La Cámara navarra aprobó ayer una moción para que el Gobierno central introduzca las exigencias de la UE

DN/ AGENCIAS
Pamplona

Todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Navarra respaldaron ayer la iniciativa de I-E para reclamar una reforma "urgente" de la ley hipotecaria española, de forma que se introduzcan las exigencias marcadas por la Unión Europea. De hecho, el Tribunal de Justicia de la UE exige que los jueces "puedan adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de desahucio".

La moción, que muestra la "satisfacción" de la Cámara foral con la sentencia del tribunal, fue presentada ayer en la comisión de Fomento. En ella, además, se insta al Gobierno central a reformar la legislación hipotecaria "con la mayor urgencia", para así dar cumplimiento a la directiva europea que ha suscitado la sentencia.

En otra línea, todos los grupos también reclamaron al Ejecutivo

foral "ampliar sus previsiones en materia de promoción de vivienda pública en alquiler y de ayudas públicas para el alquiler social", para atender la demanda de personas en situación de desahucio. Del mismo modo que se unieron para solicitar al Ejecutivo que reforme "de manera urgente" la normativa para que personas sin recursos puedan acceder a una vivienda pública de alquiler.

La unanimidad de los grupos, sin embargo, se quedó ahí. Los otros dos puntos contenidos en la moción salieron adelante, por con apoyos dispares. Por un lado, PSN, Bildu, Aralar e I-E, instaron al Gobierno foral a cumplir "esrupulosamente" todas las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra en materia de desahucios y alquiler social. Sin embargo, este punto contó con el rechazo de UPN y PP.

El último punto pide al Gobierno central que respete la Iniciativa Legislativa Popular en materia de desahucios y que ésta sea aprobada "contando con el apoyo de la Comisión Promotora". No obstante, en este aspecto la propuesta contó con el apoyo de PSN, Bildu, Aralar e I-E, mientras que el PP votó en contra y UPN optó por la abstención.

EH Bildu baraja que Longás sea el candidato en la moción de censura

Parlamentarios de Bildu y de NaBai tienen previsto registrar mañana la iniciativa contra la presidenta Yolanda Barcina

BEATRIZ ARNEO Pamplona

Bildu y NaBai han barajado el nombre del parlamentario Juan Carlos Longás como el posible candidato alternativo a la presidencia, en la moción de censura que van a registrar mañana viernes en el Parlamento contra Yolanda Barcina. Longás está en el grupo de NaBai como independiente.

Durante esta semana, han continuado los contactos entre los dos grupos nacionalistas y el resto de la oposición, para intentar negociar una moción de censura que por ahora está abocada al fracaso, ya que los socialistas van a votar en contra. Así lo ha vuelto a comunicar la dirección del PSN a Bildu y NaBai. La moción debe incluir un candidato a la presidencia del Gobierno que acepte la propuesta. Otro de los nombres que se habría barajado ha sido el de Koldo Amezketa, de Bildu.

Las dietas de la CAN



Sanz, Miranda y Maya prefieren guardar silencio

Barcina, que reanuda su actividad, también opta por no hacer declaraciones

Fechas de las comparencias

Abril 2013				Miguel Sanz			
	L	M	X	J	V	S	D
Enrique Maya	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					
							Álvaro Miranda

La razón de la discreción: "Nadie sabe si la juez va a adoptar más decisiones"

El alcalde Maya pensó salir públicamente para reivindicar su honorabilidad, pero finalmente desistió

DN
Pamplona

Nadie quiere hablar. Veinticuatro horas después de que la juez Benito decidiera llamarles a declarar como imputados para hablar de las dietas de la CAN, los tres protagonistas han optado por la estrategia de guardar silencio. Ni el expresidente Miguel Sanz, ni el consejero Álvaro Miranda ni el alcalde de Pamplona hicieron ayer declaraciones. Los tres prefieren protegerse en la discreción. La misma posición parece compartir todo el Gobierno de Navarra con su presidenta, Yolanda Barcina, a la cabeza. Detrás de esta decisión compartida hay una reflexión: la sensación de que ninguno de los protagonistas conoce cuál va a ser el siguiente paso de la juez. "Nadie sabe que va a venir después ni que actuaciones va a adoptar", es el mensaje que ayer se trasladaba desde algunas fuentes para explicar el mutismo.

Sólo un miembro del Ejecutivo rompió la posición oficial. Fue el consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, a quien los periodistas abordaron al término de un homenaje realizado a la selección masculina de fútbol sala benjamín. Allí defendió "la estricta legalidad" de la actuación de los tres políticos imputados y mostró su confianza "en las personas que en este momento están en la palestra". El consejero dijo que ha enviado mensajes de ánimo a los imputados "como compañeros que son" y les ha instado a "seguir pese a todo en la gestión de

esta situación", según recogía la agencia Efe.

El alcalde de Pamplona regresó ayer a la actividad en su despacho del Ayuntamiento de la capital e insistió en que no iba a realizar declaraciones a cuantos periodistas se lo preguntaron. La jornada fue más tranquila porque con motivo de la Semana Santa la actividad municipal se ha reducido. Fuentes próximas al entorno del alcalde señalaron ayer que Maya no hará declaraciones hasta que la juez le tome declaración el próximo día 15 de abril. Esa fue la última decisión tomada ayer, después de que en algún momento el alcalde llegara a barajar la idea de enviar un comunicado a los medios o incluso convocar una rueda de prensa para reivindicar su honorabilidad. Maya, afirman desde su entorno, lo está pasando muy mal. Primero, la reprobación en el pleno del Ayuntamiento y ahora, la imputación. El alcalde ya lo dijo después del pleno de la moción reprobatoria: "Hay una causa judicial abierta. Si de esa se justificase o se demostrase que he actuado de una manera política o ilegalmente incorrecta, dimitiría".

Por su parte, también Yolanda Barcina regresó ayer a Pamplona después de pasar unos días en Santander. La presidenta retoma hoy su actividad aunque tampoco tiene previsto en la agenda ninguna comparencia pública. Barcina está a la espera de lo que determine la juez Benito. Si la magistrada considera que hay indicios delictivos tendrá que dictar un auto de inhibición en favor del Tribunal Supremo, que es a quien correspondería la causa de la presidenta puesto que se trata de una persona aforada.

Será la próxima semana cuando los tres imputados comparezcan ante la juez. Miguel Sanz lo hará el viernes 12 de abril. Será el primero en declarar. Después, el día 15 de abril, lunes, lo hará el alcalde de Pamplona, Enrique Maya y al día siguiente el ex vicepresidente y ex consejero, Álvaro Miranda.

Intervención:	Interviente:	Procurador:	Abogado:
Fiscal	MINISTERIO FISCAL	ANA IMIRIZALDU PANDILLA	ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA
Denunciante	KONTUZ ASOCIACION DE CONSUMIDORES USUARIOS Y CONTRIBUYENTES DE NAVARRANAFARROAK O ERABILTZAILE	ALBERTO MIRAMÓN GÓMARA	DIEGO PANOS OLAIZ
Denunciante	UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	JAIMÉ UBILLOS MINONDO	EDUARDO RUIZ DE ERENCHUN ARTECHE
Imputado	MIGUEL SANZ SESMA	MIGUEL GONZALEZ OTEIZA	ANA CLARA VILLANUEVA LATORRE
Imputado	ENRIQUE GONI BELTRAN DE GARIZURIETA		

Jdo. Instrucción N° 3
c/ San Roque, 4 - 3ª Planta
Pamplona/Iruña
Teléfono: 848.42.42.08
Fax.: 848.42.42.90

Sección: CM
Procedimiento: DILIGENCIAS PREVIAS
N° Procedimiento: 0000689/2013
NIG: 3120143220130002000
Resolución: TX/000

PROVIDENCIA.- MAGISTRADO-JUEZ D. /Dña. Mª PAZ BENITO OSES

En Pamplona/Iruña, a 26 de marzo de 2013.

Visto el estado de las presentes, solicítase al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, a fin de que remita las autorizaciones que existan en relación al cobro de dietas por asistencia y desplazamiento, y condiciones en su caso para percibir las, así como cualquier otra condición o presupuesto que pueda haberse establecido para su cobro, en los términos a que se refiere el art. 5 de la Ley 7/87.

Recíbese declaración, en calidad de imputados, a MIGUEL SANZ SESMA, ENRIQUE MAYA MIRANDA y ALVARO MIRANDA SIMAVILLA, citándoles a tal efecto para los días 12, 15 y 16 de abril, respectivamente, a las 10 horas, a través del SCACE para Enrique Maya y Alvaro Miranda, y a través de su representación en el caso de Miguel Sanz.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª, doy fe.

E/ La Magistrado-Juez E/ La Secretario/a Judicial

Providencia dictada por la juez en la citaba como imputados a Sanz, Miranda y Maya.

Miranda y Maya ya tienen abogados para preparar su defensa

El exconsejero ha contratado a Cristina Ruiz-Galbe Santos, de Zaragoza, y el alcalde a Chelo Sola, de Pamplona

G.G.O.
Pamplona

El exconsejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra Álvaro Miranda y el alcalde de Pamplona ya tienen abogados

para preparar su defensa de cara a su declaración como imputados de mediados de abril.

Miranda ha contratado a la reconocida penalista de Zaragoza Cristina Ruiz-Galbe Santos, con más de 20 años de experiencia y que en Navarra llevó la defensa de tres jóvenes acusados en el juicio por un crimen en las cuevas de Valtierra en 2003. En Aragón defiende a un exconcejal de Zaragoza y al alcalde Mallén, entre otros casos.

El alcalde, Enrique Maya, ha

recurrido a la penalista pamploñesa Chelo Sola. Durante su carrera como abogada ha llevado varios casos con jurado popular y en 2011 ejerció la acusación particular en el juicio por el crimen de Cordovilla en nombre de la familia de la víctima.

El tercer imputado por las dietas de la CAN, el expresidente del Gobierno foral Miguel Sanz, cuenta con un letrado desde que fuera denunciado por Kontuz!. Se trata de Eduardo Ruiz de Erenchun.

El debate técnico en torno a la labor de inspección sobre Caja Navarra, que en la práctica ha desarrollado el Banco de España, cobra una especial relevancia porque es un nudo gordiano del debate judicial abierto sobre el cobro de dietas

Quién debía inspeccionar a la CAN



Sede central del Banco de España en la madrileña plaza de Cibeles.

ARCHIVO

M.A.R.

Pamplona

¿Quién tiene que inspeccionar a Caja Navarra? La pregunta, hasta hace unos días, era tan sólo interesante para un congreso de técnicos especialistas en finanzas. Hoy, sin embargo, se ha convertido en un interrogante central en el devenir judicial de las dietas pagadas a políticos en Caja Navarra.

¿Por qué importa esta cuestión?

La juez investiga este caso con una tesis precisa que va más allá de lo solicitado por UpyD o Kontuz. Investiga si Miguel Sanz, Enrique Maya y Álvaro Miranda, miembros de la Permanente de la Junta de Fundadores, pudieran haber cometido un delito de cohecho al cobrar dietas de la CAN y eludir por ello su "obligación" de inspeccionar la entidad. En su auto del 20 de marzo lo describe así: "Las personas que estaban recibiendo esos pagos presuntamente injustificados eran las mismas que debían llevar a cabo la labor de inspección de la gestión de la entidad pagadora". Por ello este debate de la inspección es un asunto clave.

¿Qué tesis sostiene la juez?

Sostiene que es al Gobierno de Navarra a quien corresponde inspeccionar a la CAN. Recuerda que la ley del Amejoramiento da a Navarra la competencia sobre sus cajas. Y luego se basa en la ley foral 8/87 que regula los órganos de gobierno de las cajas en Navarra, realizada en tiempos de Gabriel Urralburu, y en un decreto foral de 1992 y el reglamento que lo desarrolla. El decreto del 92 establece detalladamente las obligaciones de inspección ordinaria del Gobierno foral respecto a las cajas en Navarra. En este punto, algunos expertos muestran extrañeza por la presencia del alcalde Maya entre los imputados puesto que el Ayuntamiento no tiene encomendada ninguna labor inspectora sobre la CAN.

La ley 8/87 señala también expresamente que los cargos de consejeros "tendrán carácter honorífico y gratuito y no podrán originar otras percepciones que las dietas

por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Departamento de Economía y Hacienda". Esta es la razón por la que acaba de enviar a Economía y Hacienda un escrito preguntando si ha autorizado el cobro de dietas que ascendían a 1.700 euros brutos por sesión y 2.680 el presidente. Hay que recordar que se celebraban dos y hasta tres sesiones de la Junta de Fundadores o su Permanente en una misma jornada

¿Y por qué no le afectaría a la CAN la ley de cajas?

El Gobierno esgrime que la ley 8/87 y el decreto foral de 1992 que maneja la juez Benito como base de sus argumentos no son aplicables a Caja Navarra porque señalan que "lo dispuesto en esta Ley Foral no afectará a los convenios existentes en esta materia, ni a su modificación", en referencia a que la CAN se regía por un sistema aforado que exigía pactar sus estatutos con el Estado cada vez que se cambiaban (régimen de convenio).

Añaden además que una sentencia del Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de febrero de 2003, lo dejó además ratificado en un pleito de LAB y EH sobre esta misma cuestión en la que los magistrados señalan claramente que a la CAN no le son aplicables las normas forales puesto que está acogida al régimen de "convenio".

Por la misma razón estiman que el Gobierno nunca ha tenido que autorizar el cobro de dietas de la CAN, puesto que la norma no le afecta. De hecho, el cobro de dietas por parte de los sucesivos gobiernos forales en Caja Navarra es un hecho continuado desde el comienzo de la democracia.

¿Qué dicen los estatutos de la CAN?

En los sucesivos estatutos de Caja Navarra, pactados entre Navarra y el Estado, también se reserva al Gobierno foral la potestad de inspección ordinaria de la entidad financiera. Añade que practicará inspecciones "siguiendo las instrucciones y modelos que el Banco de España le curse", algo que el banco nunca ha concretado según aseguran en el Ejecutivo. Es cierto además

que se añade en los estatutos que "queda a salvo la Alta Inspección que al Banco de España atribuyen las disposiciones legales". Y precisamente las inspecciones realizadas por los técnicos del Banco de España son las que el Gobierno foral considera "Alta Inspección".

¿Por qué no actuaba el Gobierno foral?

En el departamento de Hacienda mantienen que al carecer Navarra de un cuerpo de funcionarios especializado en esta tarea, de facto, esta función estaba delegada en el Banco de España, la entidad que inspecciona técnicamente a todos los bancos y cajas en nuestro país. Se trata de una práctica histórica, que no es nueva y que data de los primeros años de la Transición. Formalmente ninguno de los Gobiernos de Navarra, desde los del PSOE a los de UPN, ha realizado una inspección financiera a Caja Navarra. ¿Quiere eso decir que nadie inspeccionaba a la caja? No, responden en el Ejecutivo. Quiere decir que lo hacían los técnicos del Banco de España, los especialistas en esta materia. Lo que si se le ha realizado a la CAN, como muchas otras empresas, son inspecciones tributarias por parte de los técnicos de la Inspección de Hacienda.

Los estatutos de CAN asignaban al Gobierno foral la inspección sin perjuicio de la alta inspección del Banco de España

El Banco de España explica que su última inspección completa es de 2004 y que no hubo más por el perfil de riesgo "medio-bajo" de la entidad

¿Ha inspeccionado el Banco de España la CAN?

Sí, de hecho entre la documentación solicitada por la juez figuran las inspecciones realizadas por el Banco de España a Caja Navarra. Se señala que la entidad realizó una inspección completa en 2004 que finalizó con unas recomendaciones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 18 de mayo de 2005.

¿Y después? El Banco de España se responde a esta pregunta al señalar a la juez que "con posterioridad a esa fecha (2005) no se realizaron inspecciones adicionales a la entidad en el período señalado en su oficio, habida cuenta de su perfil de riesgo, estimado "medio-bajo", así como la existencia del seguimiento periódico"... "que permitía conocer en líneas generales los aspectos fundamentales de su evolución".

El Banco habla de los "resúmenes ejecutivos" realizados desde 2002 hasta 2009 (los años de los que ha pedido datos) y los informes de seguimiento desde 2007 (primero realizado) hasta 2009.

Precisamente, en este último, tras el trabajo de los inspectores del Banco de España (Grupo 3) en que se analizó de forma específica la venta del edificio central y diversas oficinas a inversores que arrendaban luego los locales a la caja, el director general de supervisión envió una carta al presidente de la caja con recomendaciones sobre esta polémica cuestión como analizar si habría que realizar provisiones en el futuro o contar con el refrendo del auditor.

¿Ha intervenido el Gobierno en las inspecciones a la CAN?

Según la documentación enviada por el Gobierno al juzgado su papel ha sido el de darse por enterados de las inspecciones realizadas por el Banco de España. También se le trasladaron las recomendaciones del Banco de España a la caja tras la inspección de 2004. Así lo ha hecho formalmente en 2001 y 2004. Todos los años además desde 2001 el director general de Economía aprobaba la distribución de resultados de la caja y el presupuesto de la obra social.

Las dietas de la CAN



Se llama Mari Paz Benito Osés. Tiene 38 años. Se licenció con 41 matrículas de honor. Ha instruido algunos de los casos más mediáticos, el último el de la estafa de Asfi. Y acaba de imputar a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN.

La juez que tiene en vilo a la política foral

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

LAS policías suelen clasificar a los jueces instructores en dos categorías: los pasivos y los activos. Pasivos llaman a los que les dejan investigar hasta el final y no se interesan por el avance de las pesquisas hasta que las han concluido. Los otros se implican desde el primer momento, buscan la sintonía con los agentes, intervienen, aportan ideas a la investigación, consejos... En este segundo grupo incluyen, en un lugar muy preferente, a Mari Paz Benito Osés, la juez que investiga las denuncias de Caja Navarra.

Pamplonesa, casada y con dos hijos de 6 y 4 años, acumula a sus recién cumplidos 38 años una trayectoria que abrumba. Se licenció en Derecho con 41 matrículas de honor, con 28 años instruyó en sólo seis meses un caso tan delicado como el del asesinato del comerciante Ángel Berrueta tras los atentados del 11-M, se encargó del desmadejar el crimen de Cordovilla y ha sido la cara visible en los actos más reivindicativos de los jueces reclamando más inversión. Junto al de la CAN, actualmente lleva también un caso tan voluminoso como el de la estafa de Asfi. Y en 2010, siendo la juez más joven del Palacio de Justicia de Pamplona, fue elegida Juez Decano con el voto de 16 de los 18 jueces de los juzgados unipersonales.

“Siempre me ha tirado la instrucción, la investigación, partir desde que no hay datos e intentar conseguir llegar a quien ha podido ser el posible responsable de un hecho delictivo”, declaraba tras su nombramiento en una de las pocas entrevistas que ha concedido. A ella no le gustan los protagonismos, que se publique el nombre de un juez o que un juez dé su nombre, porque la Justicia, defiende, debe ser ciega y un juez sólo tiene que hablar en sus decisiones. Los que trabajan con ella destacan su rapidez y preparación exhaustiva a la hora de investigar, así como su rectitud y determinación para seguir hacia adelante si advierte que se ha podido cometer un delito. “No se casa con nadie y va siempre hasta el final. A ella no le vas a buscar las espaldas con trucos legales. Es muy lista y muy trabajadora”, dice un abogado.

En el Palacio de Justicia de Pamplona hay quien no comparte su decisión de retener la causa de las dietas y los créditos de la CAN en Pamplona en contra del criterio de la Fiscalía, ni tampoco que haya citado tan pronto como imputados a un expresidente del Gobierno de Navarra, un exconsejero de Economía y Hacienda y al alcalde de Pamplona. Pero muchos otros apuntan que si sigue adelante será porque habrá visto indicios claros. Lo dicen por su trayectoria.

Involucrada en sus casos

Su primera aparición en los medios de comunicación se produce de 1998. Entonces, este periódico la entrevistaba por haber recibido el premio Aranzadi de Derecho al mejor expediente de la carrera. 41 matrículas de honor. En esa entrevista, con 22 años, afirmaba que su aspiración era ser fiscal al estilo de la serie *La Ley de los Angeles*. “Mis resultados se deben a que me encanta el Derecho y disfruto estudiando. Además nunca faltó a clase y así luego me resulta mucho más sencillo estudiar porque me suena todo. El tercer paso es una buena organización en las fechas previas a los exámenes... Yo hacía cálculos del tiempo que iba a necesitar y luego trataba de cumplirlos”.

Tras licenciarse en la Universidad de Navarra, aprobó las oposiciones a judicaturas en 1999. Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Tafalla. Una localidad con la que tiene vínculos familiares: de allí es su madre y también su



Mari Paz Benito Osés, en una comparecencia ante la prensa.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

tío, el que fuera obispo de Huesca, de 1969 a 2001, Javier Osés Flamarique.

En 2003 ascendió a magistrada y se trasladó al Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona. Allí sigue. En su despacho al fondo del pasillo de la tercera planta del Palacio de Justicia, con unos amplios ventanales que antes daban al patio de la antigua cárcel.

En la pared cuelga un papel arrugado con el dibujo de un león trazado por un niño y una frase con letra infantil. “Para Mari Paz”. En una entrevista concedida a la revista *Nuestro Tiempo*, la juez contaba que se lo regaló un niño de seis años que había sido víctima de unos abusos sexuales “horrorosos”. “Es muy difícil que un niño te cuente lo que le ha ocurrido”, explicaba. Con la ayuda de una

psicóloga, el pequeño se abrió y salió para adelante. Cuando un tiempo después volvió al juzgado, le regaló el dibujo a la juez. “Que hiciera aquel dibujo venía a significar que había encontrado aquí la confianza necesaria. De algún modo, era la prueba de que podíamos estar tranquilos, porque él también lo estaba”, contaba la juez en esa entrevista.

Prohibió una rueda de prensa

Otro caso que le afectó fue el del crimen de Cordovilla. Un asesinato perpetrado a venganza desde la cárcel de Pamplona por el dueño de un club de alterne al que la víctima había denunciado años atrás. Tanto se involucró en aquella complicada investigación hasta dar con los autores que desde su despacho siguió con especial interés el devenir del juicio, que acabó con los acusados condenados por asesinato. “A ella le gusta implicarse, llevar el caso, pero busca el consenso con los investigadores. Por eso nos gusta trabajar con ella. Nos da consejos para atarlo todo mejor porque es bastante garantista”, asegura un agente que ha trabajado con ella. La juez afirma que piensa en los casos más allá del juzgado. “Suele pasarme, estar en casa y en el momento más imprevisto que te venga una idea”. En 2010, la Guardia Civil la condecoró por su cooperación.

En el crimen de Cordovilla también demostró que no se arruga. En julio de 2009, se encontraba en la fase final de la investigación. Con 15 personas detenidas, el consejero de Interior y Justicia, Javier Caballero, y los mandos de la Policía Foral y Guardia Civil se apresuraron a lucir el éxito policial ante la opinión pública, y la mañana del 3 de julio convocaron a todos los medios a una rueda de prensa. Mari Paz Benito se enteró y de inmediato la prohibió por encontrarse la causa aún bajo secreto. Tras estas detenciones, tardó menos de tres meses en dictar el auto de procesamiento, lo que habla de la rapidez con la que trabaja.

Benito afirma que es casualidad que casos mediáticos como el de Cordovilla o del Berrueta cayeran en su juzgado. “Estaría de guardia”, afirmaba en una entrevista. Pero lo cierto es que *Kontuz!*, pudiendo presentar la denuncia en cualquiera de los cinco juzgados de instrucción que hay en Pamplona, decidió acudir el día que estaba ella de guardia. La juez ha declarado que no le afecta que un caso que esté investigando tenga trascendencia mediática: “Uno tiene que saber separar. Todos somos ciudadanos y estamos al tanto de las noticias, pero tienes que tener muy claro que tu trabajo es el que está en el despacho, al margen de cualquier influencia mediática que tenga”.

No pertenece a ninguna asociación

Benito no pertenece a ninguna de las asociaciones de jueces. Preguntada en 2010 con qué corriente se identificaba más, si con los conservadores o los progresistas, tiró por el medio. “En ninguna. Tengo claro que mis ideas se quedan en casa cuando vengo a trabajar”. Sí que afirmaba que daba el paso a presentarse a juez decana (fue la única candidatura) porque era una persona inconformista. “Soy muy crítica, tanto en lo bueno como en lo malo, y cuando uno es crítico llega el momento en el que te tienes que implicar y tomar una postura activa”.

Una postura que se hizo visible a partir de 2009 en las huelgas y reivindicaciones de los jueces reclamando más justicia. Ella ha secundado las tres convocatorias y ha ejercido de portavoz en varios actos. “Los juzgados están colapsados. No se puede dar una respuesta ágil y eficaz a cuestiones importantes. Hay que poner de manifiesto que con esta situación no se puede seguir adelante. Y que tomamos estas decisiones (ir a la huelga) en un ejercicio de responsabilidad, para no llegar al límite”.

SUS FRASES EN 2010

“Siempre me ha tirado la investigación, partir desde donde no hay datos e intentar conseguir llegar a quien ha podido ser el posible responsable de un delito”

“Estamos al tanto de las noticias, pero tienes que tener muy claro que tu trabajo es el que está en el despacho, al margen de cualquier influencia mediática”

El trabajo de los pensionistas "resta oportunidades" al empleo joven

UGT, CC OO y ELA rechazan una reforma hecha por decreto ley sin consenso e inoportuna en la crisis

Creen que compatibilizar el trabajo y el cobro de pensión puede provocar un "efecto sustitución" de jóvenes por jubilados

PILAR MORRÁS

Pamplona

Los sindicatos mayoritarios en Navarra han mostrado en las últimas semanas su disconformidad con la reforma de pensiones apro-

bada por el Gobierno del PP vía Real decreto-ley el pasado 15 de marzo. En ella, como se sabe, el Ejecutivo endurece progresivamente las condiciones para acceder a la jubilación anticipada y parcial (salvo acuerdos previos al 1 de abril de 2013), especialmente para las grandes empresas (más de 100 trabajadores o integradas en grupos) que hagan ERE con salidas masivas de mayores de 50 años, ya que tendrán que costear las prestaciones por desempleo que abone el Inem a los prejubilados si tienen beneficios dentro de los años anteriores o posteriores al ERE.

Los sindicatos son conscientes de que este endurecimiento del acceso y el coste de la jubilación anticipada desde ahora pondrá "muy difícil" la práctica habitual de pactar los ERE cambiando despidos

por prejubilaciones, como forma de amortiguar salidas traumáticas de empleados en grandes empresas. Así, Caixabank, FCC o Gama se han apresurado a pactar acuerdos antes del 1 de abril para beneficiarse hasta 2019 de las condiciones previas de salida con ERE que hagan en sus empresas.

Sin embargo, la reforma trae a su juicio otra importante 'bomba de relojería'. Es la propia filosofía inherente al título del Real Decreto, de "medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral y el envejecimiento activo" de los trabajadores. Y el hecho de que, por primera vez, se permitirá compatibilizar el cobro del 50% de la pensión con un trabajo remunerado más allá de los 65 años con una cotización reducida a la Seguridad Social (sólo por incapacidad tem-

poral y por contingencias profesionales, más una cotización simbólica ("de solidaridad" la llama el Gobierno) del 8%. En el caso del trabajador por cuenta ajena 6% a cuenta de la empresa y 2% a cargo del trabajador. En el caso del autónomo, los expertos suponen que ese 8% sería respecto de la base mínima. La posibilidad de cobrar pensión y trabajar está vetada para trabajar en el sector público.

"No podemos entender cómo, sobre todo en un momento de crisis, se puede permitir que un Gobierno potencie que nuestros mayores, cuando lleguen a los 65 ó 67 años, puedan seguir trabajando y los jóvenes sigan en casa" criticó ayer la secretaria de Política Social de la Ejecutiva Confederal de UGT, Carmen López, que visitó Pamplona para realizar una jornada for-

mativa con delegados.

"Tememos que haya un efecto sustitución de trabajadores por pensionistas, ya que el coste para las empresas en cotizaciones sociales se reduce a prácticamente un tercio de un contrato ordinario con la misma retribución", explica Pilar Arriaga, secretaria de Igualdad y Seguridad Social de CC OO en Navarra. Destaca la "inoportunidad" de esta medida en "un entorno de desempleo masivo" y más de un 55% de paro juvenil. La "respuesta" que ha dado el Ministerio a sus advertencias es exigir que no haya despidos improcedentes en la empresa 6 meses antes de contratar al jubilado.

"Dar por bueno, con los niveles de paro más elevados de la Unión Europea, que se pueda compatibilizar el cobro del 50% de la pensión con el empleo no es envejecimiento activo, sino condenar a más gente joven al paro", cuestiona ELA en un informe, para quien esta medida "se enmarca dentro de una filosofía de pensiones bajas y trabajos precarios" en que los mayores "podrán vivir dignamente mientras tengan salud".



Las expectativas de jubilación han cambiado tras dos reformas consecutivas en tres años que se implantarán escalonadamente.

MONTXO A.G.

CLAVES

Trabajar más allá de los 65

Autónomos que cobren menos del SMI. Ya se podía compatibilizar el cobro de la pensión con la realización de trabajos por cuenta propia (como autónomo) siempre que los ingresos totales no superen el Salario Mínimo Interprofesional en cómputo anual (9.034,20 euros en 2013) No están obligados a cotizar.

Incentivos por retrasar la jubilación. La reforma de 2011 incentivó con más pensión al que retrasaba la jubilación. Ahora se mejora la cuantía, un 2% más (con menos de 25 años cotizados), un 2,75% más (25-37 años cotizados) y un 4% más (con 38 años y medio o más) cada año que se prolongue la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación. Empresa y trabajador están exentos de cotizar.

Los aspectos más críticos para los sindicatos

LOS sindicatos no han acogido nada bien la reforma de las pensiones realizada por el Gobierno. Aunque algunos, como CC OO, reconocen que finalmente la reforma sido "menos agresiva" de lo que se anunciaba "en cuanto a modalidades de jubilación anticipada", sí ven que incorpora medidas adicionales "dirigidas a impedir los acuerdos en los ERE basados en medidas no traumáticas para los trabajadores" que la hacen rechazable. ELA asegura que el Gobierno ha "aprovechado la ocasión para desequilibrar aún más la negociación a favor del empresario" y considera que la reforma "es un paso más para el desmantelamiento del sistema público en favor del privado". Por su parte, Carmen López, secretaria de Política Social de UGT, afirmó ayer en Pamplona que reformas como ésta "pueden ir muy encaminadas a potenciar los sistemas privados", algo "temerario". Su mayor oposición, como se apunta más arriba, es a permitir

contratar jubilados cobrando la mitad de la pensión, una forma barata de empleo que podría restar oportunidades a los jóvenes.

Sin consenso

El principal motivo de rechazo sindical es la "imposición" de la reforma vía decreto-ley. El Gobierno justificó este formato por la urgencia, al abrir un periodo transitorio hasta el 1 de abril, para que las empresas pudieran acogerse a las condiciones anteriores. Especialmente críticos con la falta de consenso son UGT y CC OO, sindicatos que pactaron la reforma de pensiones previa con el Gobierno Zapatero en 2011. "No se ha contado con el Pacto de Toledo. Nunca en la historia habíamos conocido que un Gobierno se atreviera a tanto en un tema tan importante como la garantía de pensiones" criticó ayer Carmen López, de UGT. Exigió la retirada automática del real decreto y de la reforma laboral "que está creando tensiones en el

sistema público de pensiones porque tiene menos ingresos" al destruir empleos y propiciar el recorte de salarios y cotizaciones.

El subsidio de mayores de 55

Otro punto de rechazo sindical es la nueva restricción para acceder al subsidio para mayores de 55 años. Antes se exigía que el beneficiario no tuvieran ingresos superiores al 75% del SMI (excluidas pagas extras): 484 euros en doce mensualidades, explica ELA. Ahora son los ingresos del desempleado y de quienes conviven con él los que no pueden superar esta cuantía de forma prorrateada. "Este subsidio es el principal recurso que tienen los trabajadores despedidos al final de su vida laboral y supone en la mayoría de casos su única fuente de ingresos y cotización hasta la fecha de jubilación" explica Carlos Bravo, secretario confederal de Protección Social de CC OO. Según recuerda, "ya sufrió un importante recorte en

verano" al pasar de exigirse 52 años a 55 y limitando su duración hasta la primera fecha posible de jubilación, cuando antes podía alargarse hasta la jubilación ordinaria. "El objetivo" -apunta ELA- "es desincentivar que estas personas sean incluidas en los procesos de regulación de plantillas".

Recortes en la anticipadas

Según CC OO "la reforma supone un endurecimiento innecesario de los requisitos en un momento de crisis". Valora que se mantengan los 61 años para el acceso a la jubilación por cese involuntario del trabajador y al final se hayan reservado los 63 años para jubilaciones voluntarias con coeficientes más amplios. En todo caso, "una persona que haya cotizado 40 años y se jubile dos años anticipadamente, verá reducida su pensión un 1% más (un 14%) si su cese no es voluntario y un 2% más (un 15%) si es considerado voluntario", recuerda ELA.

Tribuna Abierta

POR ADOLFO MUÑOZ SANZ 'TXIKI' (*)

Motivos para una huelga general

NINGÚN país ha salido de la crisis aplicando doctrina neoliberal. La situación, sin dramatismo, es excepcionalmente grave. En Grecia, que nos lleva un poco de ventaja, lo califican de "tragedia humanitaria". Toda la política está orientada a tapar el agujero financiero. Si, los bancos animan a Rajoy: "Lo estás haciendo bien; continúa con los recortes". La banca ha recibido otros 41.000 millones en 2012, un dinero que no va a devolver y la economía real sigue sin crédito. Reformaron la Constitución para garantizar que cobrarían quienes especulan con la deuda pública. Una forma más -la deuda- para hacerles llegar dinero público. Por eso recortan.

Otra reforma de pensiones. Los banqueros, al reducir las pensiones públicas, ven negocio para sus fondos de pensiones. La reforma del PP empeora la de Zapatero de 2011. El PP votó en contra de aquella diciendo que "la echaría atrás si llegaba al gobierno". Mentira. Eso vale la palabra de los partidos en la oposición; nada. Rajoy apela al "envejecimiento activo" para, con un paro juvenil de más del 50%, alargar la vida laboral de quienes debieran jubilarse e impone un "factor de sostenibilidad" para hacer reformas automáticas y destrozar el sistema público. ¡Vivan los eufemismos! "Envejecimiento activo" y "factor de sostenibilidad". Pura hipocresía. Hablan de "sostenibilidad" quienes, con sus decisiones, destruyen empleo, bajan los salarios, reducen cotizaciones sociales a la patronal e imponen que las pensiones se financien solo con cotizaciones y no con impuestos. Así es imposible "sostener" un sistema público.

Los presupuestos públicos y el empleo. El Gobierno de Gasteiz y el de Iruñea, en una coyuntura en la que el sector privado destruye mucho empleo, plantea los presupuestos más duros de la historia. Su aportación a la crisis es más recesión, más paro, más pobreza y

aumento de las desigualdades. Están basados en la obsesión por la reducción del déficit (Rajoy lo fijó en el 0,7% y Barcina y Urkullu lo aceptan) y en una política fiscal terriblemente injusta. Unos presupuestos que, un año más, dejan sin negociación colectiva a los empleados públicos. Unos presupuestos, que en el caso de la CAPV, que si no se aprueban por el Parlamento no pasa nada. El proyecto del gobierno se aplicará, igual que en Navarra. El debate en el Parlamento es irrelevante. Esa es la función que se reserva hoy a los Parlamentos.

La fiscalidad que imita a los paraísos fiscales ha fracasado. El Tea Party vasco -que ha trabajado para la patronal- nos ha traído hasta aquí descapitalizando las cuentas públicas. Los partidos han renunciado a dar a la fiscalidad la centralidad que merece y lo estamos pagando muy caro. No queremos reformas superficiales que cambien algo para que todo siga igual. Se podrían recaudar 4.400 millones de euros en la CAPV y 2.070 en Navarra si la presión fiscal fuera igual que la media de la UE. Sin embargo, la fiscalidad sigue secuestrada por una élite que controla los partidos. Cabe recordar el intento del Gobierno de Navarra de sacar el debate fiscal del Parlamento para llevarlo a la estructura de poder paralelo del Plan Moderna. La fiscalidad debe estar en el centro de la reivindicación social. Exigimos a las cuatro haciendas forales que la fiscalidad se ponga al servicio de las necesidades sociales.

Quieren un ajuste salarial brutal. ¿Qué pretenden? ¿Qué menos personas trabajemos más horas ganando mucho menos. A eso le llaman "devaluación interna" o "aumentar competitividad"... Ocultan que su objetivo es favorecer la acumulación de capital. Bajar salarios y subir jornada supone menos empleo y más empobrecimiento. Los salarios no son solo coste laboral; son un elemento clave en la distribución de la

riqueza y los datos oficiales dicen que en los últimos 35 años nunca los salarios se han llevado menos en ese reparto. Los salarios, además de coste, son demanda de bienes y servicios (economía real), recaudación fiscal, cotizaciones sociales... Dicho de otro modo, defendiendo los salarios se defiende la economía real, el empleo y la cohesión social.

Una patronal reaccionaria. La CEOE (de la cual forman parte Confesbask y CEN) recomienda que las empresas hagan uso de la reforma para "cambiar de una vez y de arriba abajo los contenidos de los convenios". Es de agradecer la claridad con que se expresa en su estrategia de tierra quemada. Adegui, la patronal gipuzkoana, se atreve a presentar una denuncia judicial contra la Diputación porque con su actuación "rompe el equilibrio negociador" en el convenio de residencias. Dice Adegui que nunca la Diputación había tomado partido "por una de las partes". ¡Qué cinismo! Confesbask, por su parte, afirma que el presupuesto de Urkullu tiene "excesivo gasto social". No tienen vergüenza. O el caso de la CEN en Navarra, que pide sin complejos que se aligere la Administración y los servicios públicos. Es llamativo que una patronal acostumbrada al favor político, que obtiene todo, se comporte tan bruscamente. Le deberían recomendar que se calle. Ellos no tienen que meter tanto ruido, no lo necesitan. Nadie desde los gobiernos reprende a la patronal; eso no es una novedad. Al contrario, saben que la patronal es un lobby financiado con dinero público que trabaja para socavar lo social. Es lo que hace.

Democracia y corrupción. La cúpula dirigente del PP, al igual que UPN en Navarra, inmersa en casos de corrupción, continúa sangrando a los ciudadanos. Un hecho que revela hasta qué punto huele a podrido y se descompone la vida democrática. La política en Hego Euskal Herria la decide el PP que un neocentralismo

y neoliberalismo para que todos los gobiernos hagan su política. Cuando esa política condena cada vez a más personas a la pobreza hay razones suficientes para no acatar y desobedecer. Hay órdenes que no deben ser obedecidas. Es cuestión de justicia. Sin embargo, no apreciamos en la clase política vasca voluntad de confrontar democráticamente con Madrid, ni para salvar lo social, ni el autogobierno; ejes ambos esenciales del Marco Vasco de Relaciones Laborales y de Protección Social.

Movilización sindical y social. Estamos sufriendo un experimento totalitario que defiende una guerra contra los pobres. Este derribo organizado de lo social exige en opinión de ELA convocar una huelga general. Nos parece imprescindible convocarla para dar valor a una política alternativa. En mayo de 2009 dijimos que "si no se cambiaban las políticas, vendrían los recortes". Teníamos razón. Hoy decimos que si les dejamos destruirán todo lo social. Están midiendo nuestra capacidad de resistencia. Tenemos la obligación de preguntarnos... ¿qué van a dejar en pie? Los gobiernos deben sentir una presión social que les obligue a hacer otras políticas. No hay otra vía que la movilización. Y a la patronal hay que decirle que sabemos cuáles son sus aliados (la ley y el desempleo como elemento de disciplina social). Usan la ultraactividad como chantaje -allí donde se sienten fuertes- para imponer la caída salarial y su lectura unilateral de la reforma. A esta patronal, mientras los gobiernos le sigan dando todo -lo último el arbitraje obligatorio para inaplicar los convenios- hay que contestarle con organización sindical y lucha. Hay que reivindicar con más fuerza que nunca el sindicato como instrumento de defensa colectiva, así como el trabajo conjunto entre las organizaciones sindicales y los movimientos sociales.

(*) Secretario general de ELA

Exigimos a las cuatro haciendas forales que la fiscalidad se ponga al servicio de las necesidades sociales

Hay que reivindicar con más fuerza que nunca el sindicato como instrumento de defensa colectiva

EL Parlamento Vasco ha creado una nueva ponencia para avanzar hacia la paz. No es poca cosa si las cuatro fuerzas políticas mayoritarias participan en dicha ponencia. Faltaría por adherirse UPyD aunque ello se compense con que otras formaciones políticas que no alcanzaron representación parlamentaria con más votos que el partido de Gorka Maneiro, estén a favor de esta iniciativa. Por tanto, felicitemonos por el avance que supone tanto tiempo sin atentados ni extorsiones y por el número abrumador de votos en las urnas que avalan a esta iniciativa.

En cuanto al fondo, es una novedad que se concrete por consenso un "suelo ético" para echar andar la ponencia. Con la doctrina Parot al fondo, ahora estamos en la enésima petición de la disolución de ETA y en que se activen los derechos de los presos, el final de la dispersión con una nueva política de reinserción con beneficios penitenciarios e indultos, aunque ETA sigue con su liturgia dialéctica

Colaboración

POR GABRIEL M^a OTALORA

Otro paso hacia la paz

sin mentar a la paz con estas tres palabras.

Está claro lo que la mayoría de la sociedad vasca pide, desde hace décadas: primero, reconocer oficialmente la injusticia de todas las violencias terroristas: ETA, GAL, BVE... Si existe alguna diferencia entre ellas, es solo por el número de atentados -ETA se lleva la palma- y por el agravante de que el Estado fue quien financió acciones terroristas con dinero público. Respecto a la gravedad moral, no se puede justificar lo que pretenden algunas asociaciones de víctimas, alentadas en su discurso condenato-

rio según quien haya sido el terrorista mientras exigen una ley vindicativa y alejada de cualquier justicia ética. Y segundo, la sociedad está cansada de manifestarse para que ETA desaparezca propiciando cauces legales a la reinserción y el cumplimiento de los derechos penitenciarios.

Reconocimiento, reparación, perdón y reconciliación. Qué extraño suena la insistencia en el reconocimiento del daño y la reparación junto a la exigencia del perdón elevada a categoría legal, mientras se obvia la culminación de todo el proceso: la reconciliación social. Y de repente,

Antonio Basagoiti sale en la prensa minimizando la ética en favor de la política. Lo curioso es que esto mismo lo han venido predicando algunos desde la izquierda abertzale. Quizá lo de Basagoiti se explique por echar un capote a la actitud torpe y poco ética del ministro del ramo cuando orilla a los presos de la *vía Nanclares*, que han dado muestras sobradas del ejemplo a seguir en lo que sería un proceso de paz idílico incluidas las reconciliaciones entre víctimas y victimarios. Porque la bofetada ha sido para estos presos y para las víctimas que abrazaron la reconciliación.

Por último, una precisión en torno a la polvareda levantada con las declaraciones de Laura Mintegi sobre que

Deseo de corazón que esta Ponencia de Paz logre visualizar otro paso en el camino hacia la verdadera paz

la violencia de ETA ha sido política. Es cierto lo que dijo, pero se le olvidó añadir que las tres cuartas partes de los atentados de ETA lo fueron en democracia, en contra del criterio de la mayoría de la sociedad. Es decir, que la violencia de ETA se perpetró desde una política totalitaria y antidemocrática que tuvo enfrente a la mayoría absoluta de la sociedad y de la clase política vasca. No debemos pasarlo por alto de igual modo que no lo hacemos con las ganas que tienen otros por borrar de la memoria que ETA nació *gracias* a Franco y a su dictadura; que aquello fue otra clase de terrorismo político con genocidio cultural incluido del que no tenemos noticia del reconocimiento del daño y dolor causados, de la reparación, el perdón ni de la reconciliación siquiera en hechos tan puntuales como el bombardeo de Gernika u otros similares contra la población civil. Dicho todo lo anterior, deseo de corazón que esta Ponencia de Paz logre visualizar otro paso en el camino hacia la verdadera paz.

Alli no da solución a las familias sin ayudas por excedencia, que no descartan acudir a los tribunales

LOS RECORTES DEJAN A UNAS 400 FAMILIAS SIN LOS 396 EUROS AL MES QUE TENÍAN PREVISTO RECIBIR

El consejero se escuda en que no hay dinero y anuncia que en 2013 se tendrá en cuenta la renta para conceder las ayudas

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. No hay dinero. Esa es la respuesta que el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ofreció ayer a los representantes de las más de 400 familias a las que se les ha denegado la ayudas por excedencia para el cuidado del segundo hijo o hija y sucesivos. Los recortes efectuados el pasado octubre dejaron a la mitad de solicitantes sin los 396 euros mensuales que suponían la ayuda, lo que en muchos casos supone un grave perjuicio económico y laboral. Ante esta situación y a la vista de que el depar-

tamento no tiene previsto reconducirla, las familias afectadas tienen previsto presentar nuevas alegaciones ante Defensor del Pueblo, convocar una concentración y, llegado el caso, acudir a los tribunales.

Durante la reunión que mantuvieron con Alli, los representantes de estas familias explicaron que "en ningún momento se nos informó de que el recorte iba a afectar a estas ayudas. Si hubiéramos sabido que el dinero no iba a llegar para todos podríamos haber tomado otras decisiones (no pedir excedencia, acor-

taría...)". Hasta ahora, todos los solicitantes recibían estas ayudas y así parecía que iba a ser cuando en junio de 2012 el Gobierno se comprometió a realizar un gasto de 2,23 millones de euros para fomentar la conciliación laboral y familiar. Incluso se habló de incrementar la partida, de haber disponibilidad. Pero no solo no aumentó sino que en octubre se redujo en 756.000 euros.

Este recorte dejó fuera a la mitad de los 850 solicitantes. "No pedimos que se mantengan las ayudas sino que se dé una solución y alguien del Gobierno asuma esta responsabilidad. Se trata de voluntad política", aseguraron estas familias, que recordaron que cuando pidieron estas ayudas lo hicieron "confiados" en que se mantendrían los 396 euros al mes durante la excedencia. "Una decisión que suponía perder dinero, pero ganar en cuidado y atención a



Familias afectadas protestan frente al Parlamento. FOTO: PATXI CASCANTE

nuestros hijos", afirmaron.

Estas familias se sienten engañadas, ya que nunca fueron informadas de las novedades que iban surgiendo. Al contrario, les decían que el dinero iba a llegar. Por eso, tras recordar el "grave perjuicio económico" que les ha supuesto y destacar que cuentan con el apoyo del Defensor del Pueblo, que afirmó que "se ha vulnerado el principio de confianza legítima", estas familias no descartan la vía judicial. "Nos sentimos excluidas, sin previo aviso, indefensas, erróneamente informadas y, en

muchos casos, gravemente perjudicadas laboral y económicamente".

CRITERIOS DE RENTA Lo único que les ofreció el consejero fue la posibilidad de concurrir a la convocatoria de 2013, "siempre y cuando cumplan los requisitos". Y es que este año, con el fin de favorecer la excedencia en los casos en que, por circunstancias especiales, sea necesario un cuidado más directo y continuado de familiares a cargo, se tendrán en cuenta criterios de renta económica. El presupuesto ronda los 440.000 euros.

Cuatro consistorios navarros se unen al Fondo Social que facilita pisos a afectados por desahucios

TUDELA, OBANOS, BARAÑÁIN Y CABANILLAS ESTÁN ENTRE LOS 232 AYUNTAMIENTOS QUE PARTICIPAN EN ESTA INICIATIVA

PAMPLONA. Los ayuntamientos de Barañáin, Cabanillas, Obanos y Tudela se han sumado al Fondo Social que facilita viviendas a afectados por desahucios y está integrado por 232 las entidades locales, según informa la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Cataluña, con 57 consistorios, Comunidad Valenciana con 39 y Madrid, con 29, son las comunidades autónomas que cuentan con un mayor número de municipios adheridos. En total, la población representada por las entidades locales del Fondo Social se acerca a los 16 millones de habitantes.

La FEMP suscribió en enero con varios Ministerios, el Banco de España, entidades financieras y la plata-

forma del Tercer Sector, para facilitar el acceso a viviendas a las personas afectadas por desahucios. Los servicios sociales de Ayuntamientos y Diputaciones adheridos son los encargados de emitir, a petición de la entidad de crédito, un informe sobre la necesidad o riesgo social del solicitante de la vivienda, con el objetivo de priorizar la adjudicación de viviendas entre los demandantes.

El Fondo Social cuenta con 5.891 viviendas destinadas al alquiler, aportadas por 33 entidades financieras y repartidas en unos 900 municipios. A estos alojamientos pueden acceder personas desalojadas de su primera vivienda a partir del 1 de enero de 2008 y que se encuentren en situación de especial de vulnerabilidad social.

Asimismo, según la FEMP, existe otra treintena de municipios que han anunciado su incorporación a esta iniciativa, a la espera de que lo aprueben los plenos de sus respectivos Ayuntamientos. >E.P.

EDUCACIÓN > APS recurre la resolución que regula las comisiones de servicio asignadas a centro concreto

La Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra, APS, ha recurrido las comisiones de servicios por motivos organizativos al considerar que "vulneran el principio de igualdad y suponen una discriminación con objeto de favorecer a unos funcionarios en detrimento de los demás incurriendo en un vicio de desviación de poder e infringiendo los artículos 23.2 y 14 de la Constitución". En determinadas comisiones de servicios, explica APS, sucede que "un centro implanta un proyecto educativo para el que requiere un docente de un determinado perfil. Solicita a Educación la aprobación de ese proyecto y escoge directamente la persona que cree idónea". Esta necesidad es conocida "únicamente" por la directiva del centro, la persona elegida y el departamento, es decir, "ningún otro funcionario interesado tiene noticias de esa posibilidad". Lo justo y transparente, afirma, sería que el departamento, una vez aprobado el proyecto, "publicite la necesidad y otorgue un plazo para la presentación de solicitudes". De esta forma, todos los funcionarios que reúnen los requisitos "se pueden presentar y a través de una prueba o concurso de méritos se concede plaza a la persona más adecuada". >D.N.

ELABORE EN SU HOGAR CON DIARIO DE NOTICIAS
EL AUTÉNTICO CAFÉ EXPRESO ITALIANO

Cafetera Espresso con 120 cápsulas de café

ESPRESSO Due.

Elabore en su hogar un café con la misma calidad que una cafetera profesional por sólo

169,95€ **89,95€** + corchillo

GRATIS **40€** Valorado en

CON SU PEDIDO 120 CÁPSULAS DE REGALO CON 4 CAFÉS DIFERENTES

Para futuro pedidos podrá adquirir todo el surtido de sabores a través de la página web www.espressodue.com

¡HAGA YA SU RESERVA!

Tel. 807 464 131 CÓDIGO PROMOCIÓN: 349

IMPRESIONANTE REALIZAR RESERVA TELEFÓNICA MÁS INFORMACIÓN EN CARTILLA

ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA

www.noticiasnavarra.com | Síguenos en FACEBOOK: www.facebook.com/NoticiasNavarra y en TWITTER: twitter.com/81/noticiasnavarra

SUSCRIPCIÓN, REALICE SU RESERVA EN EL 807 464 131. CÓDIGO PROMOCIÓN: 349. PLAZO DE RESERVAS: DEL LUNES 25 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO FESTIVOS, EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 H. PRECIO SUSCRIPCIÓN: 87,95 € (MÁXIMO 2 UDS. POR SUSCRIPCIÓN). ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA.

Servicio prestado por Energía Soluciones Tecnológicas, S.L. Apartado de Correos, 48 C.P. 41705, Dos Hermanas, Costa. 1.212/min desde red fija y 1.277/min desde red móvil, impuestos incluidos. Horario sera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h.

El concurso de adjudicación del servicio de comida hospitalaria primó la oferta más barata

PRESENTAR EL MENOR PRECIO SUPONÍA 20 PUNTOS MÁS QUE OFERTAR MEJOR SERVICIO

La empresa está obligada a adecuar las dietas a las características de la comida tradicional navarra y a que sean "de primera calidad"

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. El precio más barato ofertado por las empresas fue el criterio que primó en la adjudicación del servicio de alimentación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). La empresa Mediterránea de Catering, que proporciona la alimentación a pacientes desde el 21 de enero y ha acumulado más de un millar de reclamaciones, fue la que presentó la oferta más económica en el concurso, según uno de los componentes de la mesa de contratación.

Para la selección del adjudicatario se tuvieron en cuenta la oferta económica, con hasta un máximo de 60 puntos, y la técnica, que suponía hasta 40 puntos, repartidos entre los 16 puntos como máximo para el anteproyecto técnico y 24 por la organización del servicio y la gestión de la materia prima. Además de conceder 20 puntos a la oferta más barata sobre la que mejor calidad presentaba, la asignación de puntuaciones castigaba las ofertas más caras con una fórmula de minoración que reducía el número de puntos conforme aumentaba el precio de la oferta.

El valor estimado del contrato en la cláusulas administrativas ascendía a 22,8 millones (IVA excluido), con un presupuesto máximo anual de licitación de 5,7 millones. El precio por dieta que finalmente pagará el departamento es de 21,8 euros por dieta (desayuno, comida, merienda y cena). El contrato contempla, no obstante, la facturación de servicios extra con precios ya fijados (en el gráfico de la derecha). Según estipulan las cláusulas administrativas del concurso, cuya mesa de contratación estuvo presidida por el gerente del CHN, Ignacio Iribarren, los servicios se abonarán por precio unitario por servicio realizado. Salud revisará los precios de acuerdo con el IPC estatal intermensual anual transcurrido un año desde el inicio efectivo de la prestación del servicio.

150 GRAMOS DE CARNE Y PESCADO Las características generales del servicio contempladas en el concurso estipulan que los alimentos y platos utilizados en las diferentes dietas "se adecuarán a las características de la comida tradicional de la zona y debe-

rán ser de primera calidad". Este anexo incluso fija las cantidades de alimentos que deben recibir los pacientes. Las raciones normales de carne y pescado, que se debe servir preferentemente sin espinas, serán de 150 gramos cada porción comestible tras el cocinado y las de huevo, de 2 unidades de 70 gramos o 120 gramos en el caso de huevo pasteurizado, salvo en las dietas en que se especifique otras cantidades. La porción comestible de las frutas debe ser de 170-180 gramos y los tipos de fruta se variarán en función de la temporada, aunque deben mantenerse la pera conferencia, naranja, manzana, kiwi y plátano durante todo el año. El aceite permitido para cocinar y condimentar los alimentos será exclusivamente aceite de oliva de una acidez máxima 1º. Se debe garantizar la renovación adecuada del aceite utilizado en las freidoras.

Mediterránea debe elaborar, según el anexo, menús festivos para Semana Santa, Sanfermines, Navidades, día del paciente, día del trabajador, Santiago, Virgen de agosto, El Pilar, Todos los Santos, San Saturnino, San Francisco Javier, la Constitución y la Inmaculada. Además, en la dieta basal y en aquellas dietas terapéuticas cuyas características lo permitan deberá existir la posibilidad de elección de menú opcional (dos primeros platos, dos segundos platos y dos postres), pero la empresa no ofrece esta posibilidad aún.

Precios unitarios de adjudicación en el CH

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	Precio unitario (sin IVA)
▶ Desayuno	2,6300
▶ Comida	7,7600
▶ Merienda	1,8200
▶ Cena	6,9500
PRODUCTOS EXTRA	Precio unitario (sin IVA)
■ Leche entera 1 litro	0,7700
■ Leche descremada 1 litro	0,6400
■ Zumo 1 litro con azúcar	0,7300
■ Zumo 1 litro sin azúcar	0,5800
■ Biscotes paquetes 2 unid.	0,0500
■ Galletas paquetes 5 unid.	0,0400
■ Agua 1,5 litros	0,2300
■ Agua 330 cc.	0,1100
■ Infusiones unidad	0,0200
■ Mermelada unidad	0,0400
■ Yogurt	0,1600
■ Fruta kilo	1,2200
■ Mantequilla porción	0,0600
■ Café descafeinado sobre	0,0400
■ Gelatina	0,1300
■ Flanes	0,3000
■ Café kilo	4,4100
■ Compotas y batidos	0,3500
■ Nesquik sobre	0,1200
■ Cola Cao (sobre)	0,1900
■ Mosto 1 litro	0,9200
■ Membrillo porción	0,1500
■ Sacarina sobre	0,0100
■ Tang sobre	1,1600
■ Sal sobres	0,0100
■ Espesante sobre	0,4200
■ Coca Cola lata 330 c.c.	0,5200
■ Caldos	0,0700
■ Agua 5 litros	0,9500
■ Leche 200 c.c.	0,3300
■ Azúcar sobres	0,0100
■ Azúcar con cucharilla sobres	0,0200
■ Azúcar kilos	1,4600
■ Café litros	1,0000
■ Café con leche	0,2000
■ Panes (barra)	0,1400
■ Pan bollo 50 grs.	0,0900
■ Bocadillo chorizo	0,6300
■ Bocadillo jamón serrano	0,9600
■ Bocadillo jamón serrano con tomate	1,1000
■ Bocadillo queso	0,8500
■ Bocadillo salchichón	0,5800
■ Bocadillo tortilla cebolla	0,5800
■ Bocadillo tortilla jamón de York	0,6400
■ Bocadillo tortilla de patata	0,5800
■ Bocadillo (Bollo pan 50 grs. + 2 quesitos)	0,3300
■ Bocadillo (Bollo pan 30 grs. + 1 quesito)	0,2100
■ Bocadillo (Bollo pan 50 grs. + jamón York)	0,3300
■ Bocadillo (Bollo pan 30 grs. + jamón York)	0,3300
■ Quesito unidad	0,1300
■ Puré de frutas unidad	0,2900
■ Cuajada unidad	0,2800
■ Limón kilo	1,1000
■ Comidas	7,7600
■ Jamón York (Kg.)	5,0500
■ Jamón serrano (Kg.)	8,6400
■ Chorizo (Kg.)	5,3600
■ Salchichón (Kg.)	4,9000

INFOGRAFÍA: I. M.



Reparto de dietas en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). FOTO: IBAN AGUINAGA

Nuevas acciones de protesta al desoír Salud las 23.200 firmas recogidas por Internet

EL IMPULSOR DE LA CAMPAÑA Y LA PLATAFORMA DE SALUD ESTUDIAN EMPRENDER UNA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

PAMPLONA. La Plataforma de Salud de Navarra y Jesús Lostao, impulsor de la exitosa recogida de firmas en

la plataforma *change.org* en defensa de la calidad en la comida hospitalaria, estudiarán nuevas acciones al considerar que el Gobierno foral ha desoído la petición realizada por las más de 23.200 personas que tomaron parte en la campaña en Internet para la recuperación del servicio público de alimentación y cuyas rúbricas fueron entregadas en el Parlamento

foral. "El Gobierno no ha reaccionado a la entrega de firmas. Sabíamos que no tenían validez legal para impulsar una iniciativa legislativa popular, pero sí suponían un posicionamiento moral, así que ahora contemplaremos otro tipo de acciones que sí tengan esa validez, como recoger firmas de puño y letra, sin descartar hacerlo también por Inter-

net cumpliendo los requisitos para ello, como el certificado digital", explicó ayer Lostao.

Este vecino de Olaz considera que el servicio de alimentación continúa siendo deficitario en calidad y seguridad. "A los enfermos se les sigue llevando comida de casa, lo que supone un riesgo de índole sanitario. Es de sentido común que si lo de antes

funcionaba bien se recupere. No queremos tener disgustos. Es indignante tener que pelear de esta forma para que se respeten nuestros derechos", expuso, antes de solicitar una investigación externa e independiente sobre la muerte del paciente afectado por la Listeria. "Salud tapa todos los chanchullos y es necesario no rendirse", argumentó. >M.G.

política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

MOCIÓN DE CENSURA
EH BILDU REGISTRA HOY EN EL
PARLAMENTO LA INICIATIVA P. 16

LA CÚPULA DE UPN, ANTE LA JUSTICIA >

Tres imputaciones y un partido dividido dejan el Gobierno de Barcina en estado terminal

EL GABINETE DE UPN DEBE **AFRONTA LA CRISIS** CON LA PRESIDENTA AL BORDE LA IMPUTACIÓN

La preocupación crece en el partido, donde se empieza a asumir que esta situación no es sostenible mucho tiempo

IBAI FERNANDEZ

PAMPLONA. Cuando hace prácticamente un año, el 22 de abril, Yolanda Barcina anunció en Olite un "rosario de buenas noticias" para los próximos meses difícilmente podía imaginar que 12 meses después su Gobierno se encontraría en una situación de agonía prácticamente terminal. En apenas un año, la presidenta ha protagonizado un cúmulo de adversidades que han dejado muy dañada su credibilidad y que han llevado a su Ejecutivo a una situación de extrema debilidad cada vez más insostenible.

En este tiempo Barcina ha roto el acuerdo de coalición con el PSN, sumiendo a su Gabinete en una precaria minoría parlamentaria que le ha supuesto ver decaer sus principales proyectos legislativos, entre ellos los Presupuestos de este año. La crisis, lejos de mejorar, ha obligado a aplicar nuevos y severos recortes, algunos con especial incidencia social que han aumentado el malestar con el Gobierno, y que se ha visualizado en toda su dimensión con la privatización del servicio de cocinas del complejo hospitalario. Las medidas contra la crisis impulsadas desde el Palacio de Navarra tampoco han funcionado, y no ha podido evitar que el desempleo aumentara en 5.000 personas, alcanzando niveles desconocidos.

Su autoridad dentro del partido se ha visto además cuestionada por una oposición interna liderada por Alberto Catalán, que a punto ha estado de arrebatarle el liderazgo, y que solo pudo revalidar con apenas el 51% de los votos. Un vía crucis particular que vive ahora una nueva estación con la imputación de Miguel Sanz, Enrique Maya y Álvaro Miranda. Todos ellos miembros de la Permanente de Caja Navarra junto con la presidenta del Gobierno, que de momento queda al margen y no deberá ir a declarar al juzgado, pero cuya situación cada vez es más difícil de defender.

PREOCUPACIÓN EN UPN Es el escenario en el que el Ejecutivo foral afronta el ecuador de la legislatura. Una lenta agonía frente a la que el equipo de Barcina no ha demostrado capacidad de reacción, y que empieza a preocupar en UPN. Con el partido dividido y una creciente desconfianza en la presidenta, las imputaciones han alarmado a una parte de la formación regionalista, que observa expectante la evolución de

los acontecimientos en un ambiente de zozobra y ansiedad.

De momento nadie ha querido levantar la voz en la formación regionalista. El comunicado emitido el martes tras hacerse públicas las imputaciones, en las que se defendía la "honradez" de los encausados, es la versión oficial a la que se acogen los pocos que hasta ahora han hecho declaraciones públicas. Tampoco han querido hablar los imputados, ni la propia presidenta, que de momento busca un discreto segundo plano evitando cualquier la exposición pública.

Todos esperan ahora a las conclusiones que la juez pueda extraer de las declaraciones previstas para la próxima semana, y que marcarán la situación procesal en la que quedan los tres encausados. Un futuro en cualquier caso sombrío para todos ellos, y que salvo giro en la instrucción deberán afrontar el estigma durante algunas semanas más.

No es mucho mejor el escenario que afronta Barcina, a quien la juez también podría imputar al término de la instrucción, derivando la causa al Tribunal Supremo. Algo que de momento es solo una posibilidad, pero suficiente para sembrar la duda sobre la presidenta en un momento en el que la situación económica exige decisiones muchas veces impopulares.

LOS TIEMPOS DEL PROCESO En cualquier caso, siguen siendo muchas las dudas pendientes. La juez todavía debe concretar los motivos de las imputaciones y si mantiene estas después de la declaración, lo que podría aliviar la situación de alguno de los encausados. Siempre a expensas de que se pronuncie la Audiencia Nacional, que podría reclamar una cuestión de competencia y dilatar todo el proceso.

Todo apunta así a que la inestabilidad política que supone el proceso judicial todavía se puede alargar en el tiempo. Algo que complica sobremanera el futuro de un Gobierno sin capacidad financiera, sin apoyo parlamentario y socialmente ya condenado por el escándalo de las ditas, que más allá de las consecuencias jurídicas del caso asume el desgaste de una actuación ética y políticamente cuando menos reprobable. Una situación difícilmente sostenible para un Gobierno que apunta síntomas de fase terminal, pero que intentará alargar su vida política mientras le siga siendo posible.



Los muebles de Caja Navarra, para entidades sociales

PAMPLONA. CaixaBank ha cedido una parte de los muebles del edificio central de Caja Navarra a varias entidades sociales. Con la integración de todo el negocio financiero, las últimas plantas del edificio han quedado vacías y sin uso, por lo que la entidad ha optado por

donar una parte de los armarios, sillas y mesas. Un camión de mudanzas procedió ayer a su retirada con una grúa desde la avenida Carlos III de Pamplona. Una simbólica imagen de lo que es el final de la principal entidad financiera de la comunidad. FOTO: JAVIER BERGASA

LA CÚPULA DE UPN, ANTE LA JUSTICIA

Barcina evita dar la cara y Sanz, Miranda y Maya deciden no hacer declaraciones

LOS TRES IMPUTADOS NO HABLARÁN HASTA DESPUÉS DE DECLARAR EN EL JUZGADO

El alcalde abandona el Ayuntamiento por la puerta de atrás para evitar a los medios de comunicación

ANDER GOYOAGA
PAMPLONA. Los tres imputados el martes continúan sin soltar prenda. Ni Miguel Sanz, ni Álvaro Miranda, ni Enrique Maya realizaron declaración alguna ayer sobre la decisión de la juez Benito de citarles a declarar, en calidad de imputados, por el cobro de dietas de la Permanente de Can. Presumiblemente continuarán sin hablar en los próximos días, ya que este mutismo obedece al consejo de sus abogados de no abrir la boca hasta después de declarar los días 12 (en el caso del expresidente), 15 (el alcalde) y 16 (Miranda).

Tampoco se pronunció sobre estas imputaciones el otro miembro de la Permanente, la presidenta Barcina, que ni siquiera se dejó ver. El Gobierno foral no celebró su reunión habitual de los miércoles y sus consejeros tuvieron una escasa actividad en comparación, por ejemplo, con el miércoles de la Semana de Pascua del año pasado. Solo el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, se dejó ver y defendió la "estricta legalidad" de los imputados.

El alcalde Enrique Maya, por su parte, acudió a trabajar a su despacho en el Ayuntamiento, aunque



El alcalde Maya, tras abandonar el Ayuntamiento ayer por la puerta trasera de Santo Domingo. FOTO: JAVIER BERGASA

evitó en todo momento cruzarse con los periodistas. Su intención de no hacer ninguna declaración antes del día 15 provocó ayer una situación sorprendente. Durante parte de la mañana un grupo de periodistas, cámaras y un reportero gráfico esperaron en la plaza del Ayuntamiento la salida del alcalde, después de que se negase, igual que el martes, a hacer declaraciones. A las 14.15 horas los guardaespaldas tras-

ladaron el coche desde la zona trasera a la entrada principal del Ayuntamiento buscando arrastrar a los periodistas. Sin embargo, se trataba de un esperpéntico señuelo y en el último momento arrancaron a toda velocidad desde la puerta principal de la Casa Consistorial hacia la puerta trasera de la misma, en la cuesta de Santo Domingo, donde esperaba hablando por teléfono el primer edil.

EH BILDU PIDE LA DIMISIÓN Los concejales de Bildu y Aralar en Iruñea, como EH Bildu, exigieron ayer la dimisión de Enrique Maya y consideraron "insostenible" que continúe como alcalde e "inadmisible" que declare en calidad de primer edil de la ciudad. Estos ediles hicieron, además, un llamamiento a los grupos para consolidar "una alternativa" a la izquierda de UPN y "satisfacer" así la demanda de la ciudadanía.



Jaime Ignacio Del Burgo (UPN-PP)
Presidente en 1979 y en 1984

● **Detalles.** En 1980 es destituido como presidente de la Diputación por una supuesta malversación de fondos en el Caso FASA. En 1984 el Supremo le da la razón y es restituido en el cargo.



Gabriel Urralburu (PSN-PSOE)
Presidente entre 1984-1991

● **Detalles.** Condenado a 11 años de prisión y 780 millones de pesetas de multa por el cobro de comisiones millonarias a empresas constructoras en la adjudicación de obras públicas en la trama navarra del caso Roldán.



Javier Otano (PSN-PSOE)
Presidente entre 1995-1996

● **Detalles.** Dimitió al ser acusado de corrupción por tener una cuenta en Suiza relacionada con la trama navarra del caso Roldán. Fue finalmente absuelto por la prescripción del delito.



Miguel Sanz (UPN)
Presidente entre 1996 y 2011

● **Detalles.** Imputado junto con su consejero de Economía, Álvaro Miranda, después de dejar el cargo por el cobro de dietas de Caja Navarra. Tiene que declarar el próximo 12 de abril ante los tribunales.



Yolanda Barcina (UPN)
Presidenta desde 2011

● **Detalles.** Su condición de presidenta de la Comunidad Foral en este momento le blindo por ahora de la imputación por el cobro de dietas. Es probable que en los próximos meses tenga que declarar.

ELENA URABAYEN
PAMPLONA

TRISTEMENTE para la Comunidad Foral, la mayoría de las personas que han ocupado la presidencia del Gobierno han tenido que dar explicaciones ante la Justicia por su gestión del dinero público. De los siete presidentes que hasta ahora ha tenido Navarra solo dos de ellos no se han visto en la tesitura de tener que dar cuenta ante un juez de cuestiones relacionadas con su actividad pública. Tras conocer la imputación de Sanz, que deberá acudir ante la juez Benito el próximo 12 de abril, y la más que probable imputación más adelante de la actual presidenta —que no ha sido encausada en esta ocasión por estar todavía al frente de la Comunidad foral aun-

Navarra, sus presidentes y la Justicia

CINCO DE LOS SIETE PRESIDENTES QUE HA TENIDO LA COMUNIDAD FORAL HAN TENIDO O TENDRÁN QUE DAR EXPLICACIONES ANTE LA JUSTICIA

que todo apunta a que deberá explicar ante un juez también el cobro de dietas—, solo José Manuel Arza (1980-1984) y Juan Cruz Alli (1991-1995) no han tenido que acudir al juzgado.

La tendencia la inició, sin saberlo, Jaime Ignacio del Burgo, presi-

Los únicos que no han testificado ante el juez son José Manuel Arza y Juan Cruz Alli

dente de la diputación entre 1979 y 1980, año en el que fue destituido por una supuesta malversación de fondos del caso FASA (Fundiciones Alsasua S.A.). Cuatro años más tarde y tras un largo proceso de recursos, el Tribunal Supremo le restituyó en su puesto como presidente.

El caso más escandaloso que ha vivido Navarra y el único que ha terminado con una pena de cárcel para el acusado es el relativo al socialista Gabriel Urralburu, presidente en Navarra desde 1984 hasta 1991, que fue condenado por la trama navarra del caso Roldán a 11 años de cárcel (al final rebajados a 4) y a una multa de 780 millones de pesetas por el cobro de comisiones millonarias a empresas constructoras en la adjudicación de obras públicas. Fue condenado junto al consejero de obras públicas, Antonio Aragón.

La misma investigación salpicó también a Javier Otano, que dimitió del cargo en 1996 al conocer su imputación, solo un año después de acceder al cargo. Fue acusado de corrupción por una cuenta que tenía en Suiza pero finalmente fue absuelto al prescribir el caso.

LA CÚPULA DE UPN, ANTE LA JUSTICIA >



Una manifestación en Pamplona con las caricaturas de Yolanda Barcina y Miguel Sanz. FOTO: IBAN AGUINAGA

Agentes sociales exigen dimisiones por el "lucro vergonzoso" de los imputados

CONTRAPONEN EL ENRIQUECIMIENTO CON LOS RECORTES QUE SUFREN LOS CIUDADANOS

Exigen a los jueces que lleguen hasta el fondo del escándalo y destacan el daño causado a la imagen de Navarra

JESÚS MORALES

PAMPLONA. El escándalo de las dietas de Caja Navarra escuece. Y escuece aún más en un contexto socioeconómico en el que el desempleo engorda mes a mes, en proporción inversamente proporcional al adelgazamiento del estado de bienestar que sufre la ciudadanía. La mayoría de representantes sindicales navarros critican el "lucro vergonzoso" de los imputados y exigen las dimisiones de Enrique Maya y de Yolanda Barcina.

JUAN GOYEN (UGT)

"El clima de corrupción creado impide que la sociedad avance"

El secretario general de UGT, Juan Goyen, destaca que "se está creando un clima de sospecha tal que cualquier ciudadano va a ser sospechoso de corrupción" en cualquier momento, lo que a su juicio "es muy peligroso para toda la sociedad, porque tengo la sensación de que, como en otros momentos de la vida, ha habido gente que se lo ha llevado crudo, pero el realce que se le está dando a todo este asunto está impidiendo el avance de la sociedad". Goyen recalca que "estamos dándole pábulo a una situación que tendrá sus culpables o no, pero no estamos atendiendo

a la falta de empleo y al mayor problema de la sociedad, que es poder comer. No digo que no exista la corrupción, pero es algo que debe resolver la Justicia". Para el máximo dirigente de UGT en Navarra "le estamos dando a la palabra imputado el significado de culpabilidad, y aunque yo no sé qué hay de cierto en las dietas, estamos matando a las personas antes de que se diga que son culpables, algo que tiene que decir un juez".

RAÚL VILLAR (CCOO)

"La imagen de la comunidad queda muy dañada"

"Grave y preocupante. Nuestra percepción sobre este asunto muy similar a la de la sociedad". Son palabras del secretario general de CCOO en Navarra, Raúl Villar, que resalta que "la imagen de la comunidad queda muy dañada" por la difusión del escándalo de las dietas. Admite, no obstante, que "habrá que ver cómo evoluciona el proceso y si la Justicia ve que se ha cometido algún delito, ya se depurarán responsabilidades". En este sentido, considera "premature estar hablando ahora de dimisiones" y agrega que "son los grupos parlamentarios los que deben dar los pasos que consideren oportunos".

MITXEL LAKUNTZA (ELA)

"El entramado institucional se debe revisar de arriba a abajo"

El coordinador de ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza, exige que la investigación judicial "vaya hasta el final. No existe ninguna excusa para que no sea así, porque el conjunto de la sociedad percibe que aquí huele a podrido". Al margen de los resultados de la causa, Lakuntza considera que ya "es el momento de que la presidenta del Gobierno dimita" y añade que lo que está ocurriendo "no son hechos aislados, sino que la política está al servicio de unas elites, que son las que han diseñado el entramado institucional que tenemos y que es necesario revisar de arriba abajo". Al respecto, asegura que "la democracia en Navarra no puede tener ningún tipo de límite y, sin embargo, existen ciertas zonas oscuras sobre las que hay que poner luz, como el manto del clientelismo y del corporativismo, que favorece a organizaciones como UGT, CCOO y la CEN, que se autofinancian a costa del erario público", concluye.

IGOR ARROYO (LAB)

"Ha quedado patente un modelo antisocial y corrupto"

Para Igor Arroyo, responsable del sindicato LAB, "Navarra vive una crisis social, política y económica sin precedentes. Aquellos que han impuesto recortes brutales a la clase trabajadora, responsables de que haya 56.000 personas en el paro y 11.000 sin prestaciones, aquellos que privatizan servicios públicos y las cocinas de los Hospitales, esas per-

sonas han demostrado que no estaban en política por el bien de la sociedad, sino buscando el lucro personal". Según Arroyo, con las últimas revelaciones "ha quedado patente un modelo antisocial y corrupto, que obliga a dimitir a los máximos responsables de Navarra y Pamplona cuanto antes y a convocar elecciones". Sin embargo, para el responsable de LAB, "eso no es suficiente. No estamos hablando solo de un cambio de personas para seguir con el mismo modelo antisocial y corrupto, sino que hay que cambiar el modelo e instaurar un sistema que garantice los derechos de la mayoría de la clase trabajadora".

PEIO LASA (SOLIDARI)

"A ningún navarro le gusta que se hable de Navarra por esto"

Peio Lasa, portavoz de Solidari, tilda de "vergonzoso" que "mientras el paro se dispara de manera alarmante, siguen los desahucios, los recortes salariales, los ERE, ocurra algo como esto", en referencia al cobro de dietas. Aunque evita "entrar en el terreno político", quienes "han cometido estas actuaciones deberían dimitir inmediatamente, porque se han lucrado de una manera escandalosa y siguen haciéndolo". Al respecto, denuncia que "las desigualdades sociales están creciendo como consecuencia de la política del PP y las clases política se están forrando".

MANUEL VELASCO (CGT)

"Navarra ha sido mucho tiempo un coto privado para lucrarse"

El secretario general de CGT,

Manuel Velasco, considera que las imputaciones conocidas el martes evidencian que "durante mucho tiempo Navarra ha sido para muchas personas un coto privado para lucrarse. Se han utilizado instituciones que pagamos todos para un lucro vergonzoso". Velasco asegura que "lo que nos preocupa es que no se ve una salida rápida a este maremágnum, dada la imposibilidad del PSN de modificar ningún parámetro. Estamos en una parálisis, porque el PSN está manteniendo un Gobierno inoperante e inútil". En esta situación, "y sin confiar en una solución a través de las urnas, sí sería bueno que se hiciera esa labor de catarsis, para clarificar el panorama", asegura el dirigente de la CGT, quien concede especial importancia a la movilización de la ciudadanía. "Todo este asunto se empieza a mover a través de la denuncia de Kontuz!. Es la sociedad civil la que está dando la cara".

FÉLIX BARIAIN (UAGN)

"A ningún navarro le gusta que se hable de Navarra por esto"

El presidente de la organización agraria UAGN, Félix Barriain, se muestra respetuoso con "el proceso judicial, dejando claro que imputado no significa que sean culpables, pero es un paso más para esclarecer todo este turbio asunto de las dietas y del devenir de Caja Navarra, porque a ningún navarro le gusta encender el telediario y ser protagonista por estos temas". Aunque Barriain subraya que "es la Justicia la que tiene que decidir si lo que se pagó o lo que se cobró es legal o ilegal y para pedir dimisiones hay que esperar a ver qué dice la Justicia, el hecho de cobrar esas dietas y crear una comisión Permanente no dice mucho a favor de los imputados". No obstante, advierte que "llevamos muchos meses hablando sobre estos temas y cuando los partidos se enzarzan en estos asuntos, por otro lado son de una gravedad extrema, dejan de lado otros asuntos de los que la ciudadanía quiere que se hable, como de crear empleo y de mantener nuestros niveles de bienestar".

FERMÍN IRIGARAI (EHNE)

"El PSN tiene que posibilitar que se convoquen elecciones"

El presidente del sindicato agrario EHNE, Fermín Irigarai, prefiere escapar de los calificativos al referirse a la situación que vive Navarra, pero se muestra igualmente muy crítico. "Clama al cielo, porque nos estamos enterando por capítulos de actuaciones que no tienen justificación, que van en contra de la ética política, moral. Y más aún en el contexto socioeconómico en el que nos encontramos". Según Irigarai, "la única forma democrática de salir de esta situación es convocar elecciones y que la ciudadanía quite o ponga a quien tiene que dirigir esta comunidad. En este sentido, el PSN tiene la responsabilidad de posibilitar que esto ocurra, pero el resto de los partidos tienen que hacer lo posible para que el PSN cambie de actitud. De lo contrario estamos en una situación de bloqueo, porque los dirigentes de las principales instituciones de Navarra "ya habían perdido la legitimidad por sus actuaciones políticas al aprobar recortes de todo tipo, pero con este escándalo deberían irse a su casa definitivamente".

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

ADMINISTRACIÓN
MONTORO ANUNCIA UN NUEVO PLAN
DE PAGO A PROVEEDORES P. 36

Trelleborg Inepsa presenta un ERE de extinción para 26 trabajadores

AFECTA A CERCA DEL 26% DE LA PLANTILLA DE PRODUCCIÓN

La empresa justifica la medida por razones productivas y económicas y el comité rechaza los despidos

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Trelleborg Inepsa presentó ayer al comité de empresa un expediente de regulación de empleo para despedir a 26 trabajadores, 25 de ellos de producción y un técnico, informaron fuentes sindicales. La empresa justificó la medida por razones productivas y económicas y la parte social la rechazó.

La compañía, ubicada en el barrio pamplonés de Buztintxuri, se dedica a la fabricación de fuelles de dirección y transmisión para el sector de la automoción y emplea a cerca de 180 trabajadores, de los que cerca de la mitad están en producción. Y es en este último departamento donde se va a realizar el recorte de plantilla que propone Inepsa, ya que el ERE perjudica, aproximadamente, al 26% de los operarios empleados en esta sección de la fábrica.

El comité ha convocado para hoy una asamblea de trabajadores en la que explicará lo tratado en la reunión de ayer y se analizará la respuesta que se va a dar a la empresa.

Inepsa anuncia este ERE después de que el 31 de marzo concluyera el expediente de suspensión temporal aplicado en los primeros meses de 2013. Este ERE fue rubricado entre la empresa y la parte social en



Instalación de la empresa, ubicada en el barrio pamplonés de Buztintxuri. FOTO: JAVIER BERGASA

diciembre para usarlo según los volúmenes de pedidos. Pero, desde el comité comentaron ayer que "la regulación tampoco se utilizó en su totalidad en este tiempo".

PREVISIONES CUMPLIDAS Así, este expediente de suspensión temporal se enmarcó dentro de un pacto que negoció a finales de año la dirección con el comité, que fue respaldado por la plantilla, y que su objetivo prioritario era evitar despidos. Por esa razón, el documento también contemplaba la posibilidad de que los

trabajadores se acogieran a bajas incentivadas, y más de 15 así lo hicieron en las últimas semanas. Además, el acuerdo hablaba del incremento de los ritmos de producción y el compromiso de traer nuevas cargas de trabajo a la planta navarra. Desde el comité lamentaron ayer que sus previsiones finalmente se han cumplido: "Una y otra vez expusimos a la dirección que si exigía un aumento de la productividad, después nos iba a plantear despidos, ya que un trabajador iba a fabricar más con el mismo nivel de pedidos. En todo momen-

to, la dirección nos aseguró que este requerimiento a la plantilla no se iba a traducir en extinciones de contrato; pero ahora, solo podemos decir que tenemos un ERE con 26 salidas forzosas", explicaron estas fuentes.

EL PAGO DE LA PRIMA El año pasado, la subida de los ritmos de producción ya fue motivo de conflicto, porque la empresa decidió no pagar a la plantilla la prima por este concepto desde octubre de 2011. "Inepsa argumentó que no cumplíamos con los nuevos tiempos impuestos", recor-

daron estas fuentes. El comité llevó el asunto a los tribunales y el juzgado de lo Social de Pamplona "condenó a Inepsa por intentar aumentar ilegalmente los ritmos de fabricación al personal de taller y solicitó que se pagara a la plantilla las cantidades descontadas". La cuantía ascendía a entre 350 y 400 euros al mes por nómina; y en junio, la compañía decidió hacer los abonos.

Ahora, se abre otro proceso diferente, ya que la dirección y el comité tienen 30 días para resolver este ERE con 26 despidos.

EN BREVE

● **A qué se dedica.** La planta de Buztintxuri se dedica al diseño, desarrollo y fabricación de fuelles de caucho y termoplástico para las transmisiones y direcciones de los vehículos. Sus clientes son los principales fabricantes de automóviles.

● **Un ERE de 91 despidos en 2009.** En el inicio de la crisis, la empresa propuso un ERE para extinguir el contrato a 91 trabajadores. En ese momento, la plantilla sumaba cerca de 250 personas. Este conflicto se resolvió con acuerdo entre la dirección y el comité, y se evitaron los despidos forzados, ya que hubo cerca de 50 personas que se acogieron a las bajas voluntarias, con una indemnización de 40 días por año.

● **Expediente de suspensión en 2013.** La dirección tenía aplicado un ERE de suspensión hasta el 31 de marzo, pero no lo usó en su totalidad.

LA CIFRA

180

● **En plantilla.** Trelleborg Inepsa emplea a unos 180 trabajadores, según confirmaron ayer fuentes sindicales. En 2008, la fábrica del sector de la automoción llegó a contar con más de 300 empleados.

Las exportaciones navarras acumulan una caída interanual del 9,6% en enero

A PESAR DEL DESCENSO, EL **SALDO COMERCIAL FUE POSITIVO** Y ALCANZÓ LOS **218,5 MILLONES DE EUROS**

PAMPLONA. Las exportaciones de Navarra han caído un 9,6% en enero respecto al mismo mes del año pasado, mientras que en España se han incrementado un 7,9%. Según informó el Instituto de Estadística de Navarra, las exportaciones de mercancías alcanzaron en enero un valor de 512,8 millones, mientras que las importaciones de mercancías llegaron a los 294,3 millones, un 35,4% menos que en el mismo mes de 2012.

Con estos datos, el saldo comercial fue positivo en 218,5 millones, lo que

sitúa a Navarra como la comunidad autónoma con mejor resultado, mientras que en el Estado este valor fue negativo en 3.498,8 millones.

La tasa de cobertura, cociente entre exportaciones e importaciones, se situó en Navarra en 174,3, aumentando 40,5 puntos porcentuales respecto a la de enero de 2012, frente a los 83,6 que tiene España, lo que supone un aumento respecto al año anterior de dos puntos porcentuales.

Las exportaciones navarras de mercancías en enero suponen un 2,9% del total de exportaciones del conjunto de España, mientras que las importaciones representan un 1,4% del total. Los coches de turismo y demás vehículos automóviles fue la partida más importante de las exportaciones, aunque bajó un 6,4%

respecto a enero de 2012, principalmente por el descenso de las ventas a Alemania, con una caída del 31,9%.

Por contra, subieron las ventas de este sector a otros países como Italia, que crecieron un 24,7%, Austria, un 116,1%, y Portugal, un 81,9%. También el sector del automóvil es el capítulo más importante en las importaciones, concretamente el de componentes y accesorios de vehículos de motor, aunque decreció un 26,9%. Los principales países receptores de las exportaciones fueron, por orden de cuantía, Francia, Alemania, Reino Unido, donde crecieron un 13,3%, e Italia y Portugal, con un aumento del 12%. El principal origen de los productos comprados por Navarra fue Alemania, aunque cayeron las compras un 36,7%. >EFE

EULATE > Andreu Nort despide a tres empleados mientras la plantilla sigue con un ERE temporal

La dirección de la fábrica de sillas Andreu Nort ha despedido a tres empleados en la última semana. Dos de estos despidos se comunicaron antes de Semana Santa y el tercero a la vuelta de las jornadas festivas. La plantilla ha aprobado llevar a cabo una protesta para mostrar su oposición a esta medida y programará un paro en la actividad durante una hora. Por otra parte, el resto de la plantilla continúa con un ERE temporal que afecta de diferente manera a cada trabajador según las necesidades productivas de la planta de Eulate. >D.N.

COMPañIA > Gas Natural Fenosa emite bonos por 750 millones de euros a nueve años

Gas Natural Fenosa ha cerrado una emisión de bonos en el euromercado por un importe de 750 millones y vencimiento en abril de 2022, informó la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En concreto, esta emisión se fijó con un cupón anual del 3,875% y un precio de emisión de los nuevos bonos del 99,709% de su valor nominal. >E.P.

INICIATIVA > Constituida la comisión mixta en materia de biomasa forestal de la Comunidad Foral

La comisión mixta en materia de biomasa forestal se constituyó ayer a iniciativa del Gobierno de Navarra para fomentar el uso de esta fuente de energía tanto por las administraciones públicas como por los agentes y entidades privadas. Se trata de una apuesta del Ejecutivo foral por este recurso energético, con resultados a medio y largo plazo. >E.P.



Agustín Martín y Chechu Rodríguez, ayer en el Tribunal Laboral. FOTO: JAVIER BERGASA

504 empresas industriales cierran en Navarra durante la crisis, al pasar de 3.479 a 2.975

EL 85% SE DEDICABAN A LA CONSTRUCCIÓN, A LA INGENIERÍA CIVIL O A ACTIVIDADES DE ALQUILER

CCOO avisa de un "proceso de movilizaciones creciente" si continúa el bloqueo en la negociación colectiva de los convenios

SAGRARIO ZABALETA PAMPLONA. La crisis se ha llevado por delante 504 empresas industriales en Navarra, de las que el 85% se

dedicaban a la construcción especializada, a la ingeniería civil o a actividades de alquiler, según desveló un informe de CCOO a partir de

los datos recogidos en la Seguridad Social. Y así lo expuso el secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez, en la rueda de prensa que hizo ayer junto al secretario general de la Federación de Industria del sindicato a nivel estatal, Agustín Martín, durante su visita a Pamplona. "Hemos pasado de 3.479 a 2.975 empresas durante la crisis; y en el último año la industria ha perdido en Navarra 7.500 puestos de trabajo. Esto significa que de los 11.100 empleos destruidos en la Comunidad en un año, el 68% correspondieron a esta actividad", resaltó Rodríguez con preocupación. Además, insistió en que "es necesario impulsar todavía con mayor decisión una mejora en el modelo productivo para avanzar hacia una economía del conocimiento, la innovación y el valor añadido como fundamentos principales", resaltó. Por ese motivo, Rodríguez dijo que "resulta ineludible fortalecer la industria y su tejido empresarial para dar respuesta al complicado escenario socioeconómico derivado de la crisis".

jo. Esto significa que de los 11.100 empleos destruidos en la Comunidad en un año, el 68% correspondieron a esta actividad", resaltó Rodríguez con preocupación. Además, insistió en que "es necesario impulsar todavía con mayor decisión una mejora en el modelo productivo para avanzar hacia una economía del conocimiento, la innovación y el valor añadido como fundamentos principales", resaltó.

Por ese motivo, Rodríguez dijo que "resulta ineludible fortalecer la industria y su tejido empresarial para dar respuesta al complicado escenario socioeconómico derivado de la crisis".

LA ULTRA ACTIVIDAD SE ACABA... Por su parte, Agustín Martín explicó que uno de los objetivos fundamentales de CCOO para los próximos meses es "ir armando la negociación colectiva en una situación complicada con la aplicación de la reforma laboral", informó *Europa Press*. A su juicio, "la mejor manera de resolver los problemas es el diálogo entre sindicatos y empresas, en un marco de relaciones laborales adecuado".

Martín expuso que "si hay una situación de posiciones patronales de bloqueo a la negociación colectiva en la línea de esperar a que acabe la ultraactividad de los convenios, habrá un proceso de movilizaciones crecientes que lo combata".

Preguntado por si se contempla una huelga general entre mayo y julio antes de que concluya la ultraactividad, Agustín Martín indicó que "primero hay que ver si existe una voluntad de bloqueo de los convenios" y agregó que "en aquellos sitios en los que el bloqueo de la negociación colectiva sea patente, intentaremos situarlos en primera línea de movilización". Si el bloqueo es generalizado en la industria, explicó, "habrá movilizaciones relacionadas directamente con el desbloqueo de los convenios".

CLASIFICACIÓN

Actividad	Número de empresas 2012*
Industrias extractivas	19 (0)
Metalúrgica	96 (-8)
Fabricación (fa.) productos metálicos	451 (-29)
Fabricación productos informáticos	21 (-1)
Fa. Material y equipo eléctrico	38 (-7)
Fa. Maquinaria y equipo n.c.o.p.	161 (-9)
Fa. vehículos de motor	99 (6)
Fa. de otro material de transporte	6 (-1)
Reparación/instalación de maquinaria	111 (-1)
Suministro de energía eléc.	49 (5)
Recogida, tratamiento de residuos	59 (9)
Ingeniería civil	48 (-47)
Construcción especializada	1.047 (-350)
Venta y reparación de vehículos	593 (-21)
Actividades de alquiler	98 (-31)
Reparación de ordenadores	79 (-19)
Total	2.975 (-504)

*En la columna de la derecha aparece el número de empresas que hay en 2012 y entre paréntesis las que han cerrado desde 2009. Fuente: CCOO

LAS CIFRAS

64.100

● **Empleados.** La industria en Navarra emplea actualmente a 64.100 personas, según los últimos datos de la EPA, lo que supone la destrucción de 7.500 empleos en esta actividad en el último año.

25,2%

● **Tasa de ocupación.** Este sector tiene una tasa de ocupación del 25,2% en Navarra por el 14,1% en España. "Las comunidades con una mayor presencia industrial son las que menos tasa de paro sufren", dijo Rodríguez. Navarra soporta un desempleo del 17,15%, nueve puntos menos que la media estatal (26%).

El sindicato ELA considera "imprescindible" convocar otra huelga general

SU SECRETARIO GENERAL, TXIKI MUÑOZ, DEFIENDE QUE LA PROTESTA ES LA VÍA PARA ACABAR CON EL TOTALITARISMO

PAMPLONA. El secretario general de ELA, Adolfo Muñoz, consideró ayer "imprescindible" convocar una huelga general contra el "derribo organizado de lo social" dentro de un "experimento totalitario que defiende una guerra contra los pobres" a cargo de los diferentes gobiernos y de la patronal. Muñoz sostiene que "no hay otra vía que la movilización" para que los gobiernos sientan "la presión social que les obligue a hacer otras políticas". "Si les dejamos, destruirán todo lo social, están midiendo nuestra resistencia", añadió.

Para Muñoz, la situación es "excepcionalmente grave" por los sucesivos recortes, las reformas laboral y de las pensiones y una fiscalidad que favorece a las rentas más altas y del capital. Desde 2009, ELA y otros sindicatos han convocado cinco huelgas generales en Navarra y la CAV, a las que hay que sumar otras dos organizadas por

CCOO y UGT. De concretarse una nueva convocatoria, sería la octava huelga general en la crisis.

POR EL AUTOGobierno Txiki Muñoz censuró a los partidos vascos y navarros porque no tienen "voluntad de confrontar democráticamente con Madrid, ni para salvar lo social ni para el autogobierno", y que solo acatan el "neocentralismo y neoliberalismo" de Rajoy.

También reprobó la fiscalidad de Navarra y la CAV, que calificó de imitadora de los paraísos fiscales, y rechazó las "reformas superficiales" realizadas en los últimos años en este ámbito. Así exigió que la fiscalidad, que considera "secuestrada por una elite que controla los partidos", esté en el centro de las reivindicaciones y manifestó que con una presión fiscal igual a la media en Europa, aumentarían los ingresos públicos, según sus cálculos, en 4.400 millones en la CAV y 2.070 en Navarra.

También adujo como motivos para la huelga la corrupción política y la defensa de los salarios, que han sufrido en los últimos años un "ajuste brutal" para favorecer la "acumulación de capital". >EFE

UGT exige que se retire el Real Decreto de la reforma de las pensiones

SOLICITA LA APERTURA DEL DIÁLOGO SOCIAL Y EL RESPETO AL PACTO DE TOLEDO

PAMPLONA. La secretaria de Política Social de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, Carmen López, pidió ayer la retirada de la reforma de las pensiones al entender que no hay ningún motivo para modificar el sistema y que tampoco se consigue el pretendido ahorro económico.

Antes de participar en una asamblea de delegados de UGT de Navarra, López declaró que esta no es una reforma sino una "imposición", en la que "por primera vez desde 1995", no se ha tenido en cuenta a la Comisión del Pacto de Toledo.

Desde el 1 de enero, recordó, estaba vigente un acuerdo del Gobierno con los agentes sociales de acceso a la jubilación a los 65 años, con 38,5 años de cotización o a los 66 y 67 años con periodos de cotización menores, pero ahora se "imponen" una nueva reforma que "ni siquiera ha sido trasladada a las organizaciones sociales". El Gobierno se "escuda" en el Libro Blanco de la UE sobre pensiones, dijo aunque López sub-



Jesús Santos y Carmen López, en la sede del sindicato. FOTO: JAVIER BERGASA

rayó que este documento recomienda no bajar las pensiones para evitar el riesgo de que parte de la población entre en una situación de exclusión.

López, que indicó que las pensiones en España son de las más bajas de Europa, censuró asimismo que el Gobierno, "en solitario" e "imponiendo" su criterio, introdujo cambios en la ley del Fondo de Reserva de las Pensiones y ahora tiene las "manos libres" para utilizar este dinero para necesidades "coyuntu-

rales" de la Administración y no solo para necesidades estructurales del sistema de pensiones.

UGT exigió la retirada del Decreto, la negociación del sistema de pensiones con los agentes sociales, la apertura del diálogo social y el respeto al Pacto de Toledo. López reconoció que hay "tensiones en el sistema de pensiones", pero resaltó que la bajada de ingresos se debe en realidad a que "el Gobierno se obceca en hacer medidas de recorte". >EFE

Hacienda diseña un programa para que los proveedores cobren antes de 30 días

ESTE SEGUNDO PLAN BUSCA DE NUEVO QUE LA ADMINISTRACIÓN NO SE RETRASE EN SUS PAGOS

Montoro asegura que el Gobierno seguirá facilitando la liquidez de las comunidades autónomas y entidades locales

MADRID. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció que el Gobierno pondrá en marcha un nuevo plan de pago a proveedores para el año 2013, aunque en esta ocasión estará ligado al cumplimiento de la directiva de morosidad, que obliga a pagar a proveedores en 30 días.

En un foro organizado por el diario *La Razón*, Montoro explicó que aún trabajan para cerrar la cuantía del plan y aseguró que el objetivo será evitar la dilación en el pago de facturas por problemas de finan-

ciación que acaban perjudicando la imagen de España negativamente.

Montoro recordó que el plan de 2012 tuvo consecuencias macroeconómicas importantes, ya que ayudó a mantener, al menos, 150.000 empleos de forma directa, lo que ha llevado al Gobierno a pensar en otro plan para este año.

El Gobierno diseñó un plan de pago a proveedores dotado con 27.000 millones de euros para el año 2012. Tras el éxito de dicho plan, el Gobierno decidió ampliarlo en más de 2.000 millones.

LAS REACCIONES

● **Los autónomos piden que cesen los planes y se empiece a pagar.** El presidente de la Federación de Organizaciones Profesionales, Autónomos y Emprendedores (OPA), Camilo Abiétar, valoró positivamente el nuevo plan pero pidió que este sea "el último" y que "de ahora en adelante se cumplan los plazos de la ley de morosidad".

● **La FEMP valora el plan positivamente.** El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Íñigo de la Serna, consideró "positivo" el anuncio de un nuevo plan y destacó "los buenos resultados" alcanzados con el plan anterior. De la Serna señaló que este tipo de medidas siempre son "bienvenidas", aunque comentó que hay que esperar a conocer todas las condiciones.

Según Montoro, el nuevo plan, ligado a la normativa que obligará a todas las administraciones públicas a pagar en un máximo de 30 días a sus proveedores, introducirá un elemento de fiabilidad.

CAMBIO LEGISLATIVO Para poder llevar a cabo el nuevo plan, el Gobierno tendrá que modificar la legislación vigente pero, según Montoro, se trata de un instrumento "al alcance de la mano" del Gobierno que hay que utilizar.

Al mismo tiempo que se pone en marcha este nuevo plan, el titular de la cartera de Hacienda garantizó que el Gobierno seguirá favoreciendo la liquidez de las comunidades autónomas y entidades locales, algo "fundamental" para que se cumplan los plazos de los pagos en plazos "lo más estrictamente posibles". >E.P.

La inflación de la eurozona baja al 1,7% en marzo

La tasa de inflación interanual de la eurozona se situó en marzo en el 1,7%, una décima menos que en febrero y el nivel más bajo del indicador desde agosto de 2010. La partida de alimentos, alcohol y tabaco registró la tasa de inflación más alta al subir un 2,7%, en línea con el dato del mes anterior. La relajación de la inflación, junto al deterioro de la actividad económica en la región refuerzan el margen de maniobra del Banco Central Europeo para adoptar medidas de estímulo. >E.P.

El FMI aportará al rescate de Chipre 1.000 millones

El Fondo Monetario Internacional (FMI) contribuirá con 891 millones en derechos especiales de giro, que representan un valor al cambio actual de unos 1.000 millones de euros, al paquete de rescate de 10.000 millones de euros que recibirá Chipre y en el que también participan la Unión Europea y el Banco Central Europeo (BCE). Este importe equivale al 563% de la cuota de Chipre en esta entidad. >E.P.

La confianza de los consumidores sube en marzo 1,4 puntos

El indicador, en 52,1, está lejos del optimismo que se sitúa en los 100 puntos

MADRID. La confianza de los consumidores ha subido en marzo debido a una mejor percepción de la situación económica actual, mientras que las expectativas sobre el futuro no experimentaron variación. El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) difundido ayer por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se situó en 52,1 puntos, 1,4 puntos por encima del dato del mes anterior, pero 11,6 puntos por debajo del nivel alcanzado en el mismo mes del año pasado. El indicador sigue estando por debajo de los 100 puntos que marcan el límite entre una percepción favorable y optimista, y una negativa y pesimista.

La subida de marzo se sustenta "exclusivamente" en una mejor percepción de la situación actual (se ha incrementado en 2,9 puntos, ya que ha pasado de los 32,1 de febrero pasado a los 35 puntos de marzo); mientras que las expectativas sobre la evolución futura se mantienen en los 69,2 puntos.

La mejora de la valoración de la situación actual afecta a todos sus componentes, aunque se concentra especialmente en la del país, ya que su percepción positiva sube cinco puntos respecto al mes anterior.

La situación de los hogares avanza 2,7 puntos, mientras que la valoración del empleo sólo lo hace en un punto. Si se compara con marzo de 2012, la valoración de la economía del país es hoy 5 puntos inferior, las opciones que ofrece el mercado del trabajo están 6 puntos por debajo y la situación de los hogares se ha deteriorado 5 puntos. >EFE



El secretario general de UGT, Cándido Méndez, durante la presentación del congreso. FOTO: EFE

Méndez se presentará a la reelección en UGT si no hay otra candidatura

EL SINDICATO CELEBRA DEL 10 AL 13 DE ABRIL SU 41º CONGRESO CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA ESTRUCTURA MÁS ÁGIL Y SIMPLE

MADRID. El actual secretario general de UGT, Cándido Méndez, afirmó que se presentará a la reelección en el cargo en el 41º Congreso Confederal del sindicato (10 al 13 de abril) si no surge otra alternativa con "suficiente peso".

En rueda de prensa para presentar el próximo Congreso Confederal, Méndez señaló que, tras reflexionar con sus compañeros de sindicato, se ha puesto a disposición de la orga-

nización para afrontar un próximo mandato en caso de que no aparezca otro candidato de peso.

"No me planteo abandonar UGT nunca. Pero esta situación es muy complicada y hay que tenerlo en cuenta también desde el punto de vista personal", dijo para añadir, sin embargo, que "la reflexión colectiva pesa sobremanera".

Por otro lado, desde UGT se apuesta por que los próximos años haya "más sindicato", en palabras del secretario de Acción Sindical, Toni Ferrer, también presente en el acto. Méndez concretó que hay una "voluntad de cambio profundo" del sindicato, "más abierto" a estrechar vínculos con otras organizaciones

civiles y profesionales, a la vista de las enmiendas que han presentado las diferentes uniones y federaciones de UGT al programa de acción para los próximos años.

Asimismo, señaló que se buscará una organización "más ágil y con una estructura más simple" a través de procesos de fusión, con un recorte de los miembros que integran el Comité Confederal y la Comisión Ejecutiva y también con "más entidad" de las federaciones sectoriales.

Preguntado por si estos procesos podrían conllevar nuevos despidos en el seno del sindicato, Méndez recalzó: "Estoy hablando de simplificación de estructuras políticas". >E.P.

Iberia fija un cupo anual de despidos para sus empleados dentro de su ERE

Los sindicatos apoyan esta medida aunque los pilotos optan por desmarcarse

MADRID. Iberia fijará durante los tres años de aplicación del ERE (2013-15) un cupo de personas, que se determinará en función de la necesidad de producción, afectadas por el recorte de plantilla en los colectivos de tripulantes de cabina (TCP) y tierra, así como un calendario para hacer efectivas las bajas. Por su parte, el colectivo de pilotos decidió desmarcarse y optar por quedarse con el laudo arbitral actualmente en vigor, aunque hasta el próximo sábado no se sabrá la decisión definitiva, según fuentes sindicales.

El cupo de extinciones laborales propuesto "podrá ser susceptible de revisión" durante el año correspondiente, mientras que el calendario será fijado "en función de las necesidades de producción de la compañía", según acordaron ayer la dirección y los sindicatos mayoritarios en ambos colectivos.

El recorte, durante los tres años, afectará a 2.255 trabajadores de tierra y 627 tripulantes de cabina (TCP), según se recoge en los acuerdos por los que ambas partes piden la prórroga del ERE de 2001, para su utilización durante este proceso.

Los pilotos analizaron ayer esta medida y todo indica a que la rechazarán y ahora tienen 72 horas para votar si se unen o no al acuerdo. No obstante, más de un tercio ya lo ha hecho, pero el sindicato de pilotos Sepila en Iberia, al que pertenece prácticamente todo el colectivo, señaló que el resultado de la votación no se difundirá hasta el día 6 de abril cuando hayan votado todos los afiliados. >EFE

CCOO denuncia que el sector industrial de Navarra ha perdido 7.500 empleos en el último año y reivindica una política industrial fuerte

El sindicato llevará a cabo movilizaciones si las posiciones patronales son de bloqueo de la negociación colectiva

El secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez, ha mostrado su "preocupación" por la situación de "caída" del sector en Navarra, que según el sindicato, ha perdido 7.500 empleos en el último año, cifra que representa un 10,5 por ciento del trabajo en este ámbito.

Así lo ha señalado Rodríguez en una rueda de prensa que ha ofrecido este miércoles en Pamplona junto al secretario general de la Federación de Industria de CCOO, Agustín Martín, para valorar la situación del sector industrial en Navarra y España.

En su intervención, Rodríguez ha indicado que la situación del sector industrial en la Comunidad foral "preocupa", ya que registra "un descenso paulatino y sin parar desde 2008, con una pérdida de empleos importantes".

En concreto, ha destacado que "de los 11.100 puestos de trabajo que ha perdido Navarra en un año, el 68 por ciento corresponden al sector industrial" y se ha referido al "peso que están perdiendo las industrias", pasando de 3.479 empresas del sector industrial en diciembre de 2008 a las 2.975 en el mismo mes de 2012.

Rodríguez, que ha apuntado que "para la economía navarra el sector industrial es el motor más importante con toda seguridad", ha mostrado su "preocupación" por "la pérdida de empleo". Por ello, ha abogado por "articular una política industrial que refuerce los sectores industriales y el tejido productivo de Navarra".

DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Por su parte, Agustín Martín ha explicado que uno de los objetivos fundamentales de CCOO para los próximos meses es "ir armando la negociación colectiva en una situación complicada con la aplicación de la reforma laboral". A su juicio, "la mejora manera de resolver los problemas es el diálogo entre sindicatos y empresas y un marco de relaciones laborales adecuado".

Martín ha expuesto que "si hay una situación de posiciones patronales de bloqueo a la negociación colectiva en la línea con esperar a que acabe la ultraactividad de los convenios, habrá un proceso de movilizaciones que lo combata".

A este respecto, ha insistido en que CCOO "no va a esperar al último minuto", por lo que ha advertido de que "o se resuelven en un marco de entendimiento y de compromiso de garantizar el convenio colectivo y un marco de acuerdos equilibrado, o estaremos en un proceso de movilizaciones crecientes".

Preguntado por si se contempla una huelga general entre mayo y julio, Martín ha indicado que "primero hay que ver si existe una voluntad de bloqueo de los convenios" y ha agregado que "en aquellos sitios en los que el bloqueo de la negociación colectiva sea patente, intentaremos situarlos en primera línea de movilización". Si el bloqueo es generalizado en la industria, ha explicado, "habrá movilizaciones relacionadas directamente con el desbloqueo de los convenios".

"BUSCAR NICHOS DE EMPLEO"

Por otro lado, Martín ha manifestado que otro de los objetivos fundamentales de CCOO es "centrar el debate en los nichos de empleo", con el fin de buscar "dónde se puede generar trabajo".

En este sentido, ha apostado por "mantener las empresas que están generando empleo y empezar a construir el tejido productivo necesario para generar puestos de trabajo". "O nos ponemos a trabajar en línea con visualizar dónde se puede generar empleo o difícilmente podremos salir de la crisis", ha insistido.

Según ha destacado, "aquellas comunidades autónomas en las que el peso de la industria ha sido más importante han soportado mejor los primeros envites de la crisis". Sin embargo, ha añadido, "la continuidad de la crisis está llevando a que estas comunidades, como Navarra, se empiece a resentir el tejido productivo".

Además, Martín ha puesto de relieve que "por cada empleo del sector industrial directo que se destruye, desaparecen en torno a tres empleos directos", por lo que "también es un motor de generador de trabajo". "Los sectores industriales son básicos para salir de la crisis y el sector del auto es un referente en generación de empleo", ha defendido.

Fuente: Europa Press